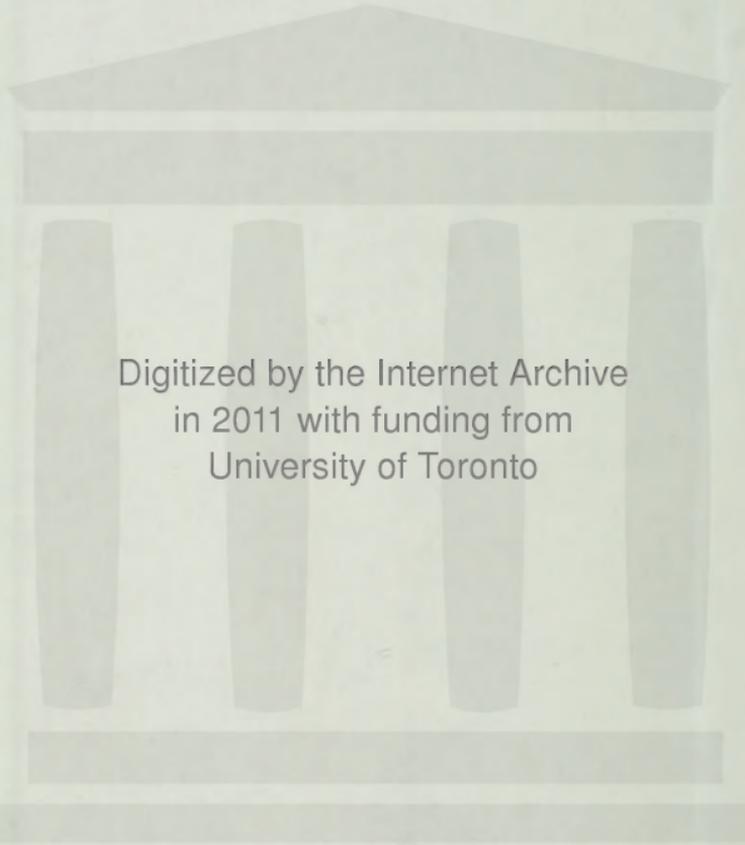




3 1761 08106976 7

F
2821
C11
t.1



Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

I

16

TESOROS DEL PASADO ARGENTINO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ENSAYOS
SOBRE
ETNOLOGÍA ARGENTINA

POR

P. CABRERA, Pbro.

TOMO I

LOS LULES

TRABAJO LEÍDO POR EL AUTOR EN EL "CONGRESO
CIENTÍFICO INTERNACIONAL AMERICANO"
DE 1910

EN SU CARACTER DE
DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

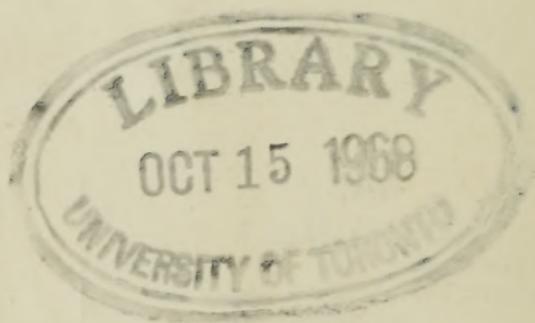
CÓRDOBA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE F. DOMENICI

24 de Septiembre, 39

1910

F
2821
C11
t.1



DOS PALABRAS

Obedeciendo á insinuaciones de criterios respetables, y más que todo, á la distinción tan elevada con que se ha dignado favorecerme el ilustre Consejo Universitario de Córdoba, asignándome un puesto entre los delegados de la docta Institución al Congreso Científico Internacional Americano, me decido á dar á la publicidad estos apuntes, leyéndolos ante esta asamblea de sabios, en la que yo no soy más que un profano. Y no por modestia,—que la humildad es la verdad, según dijo la de Avila,—aplicome este mote; sino porque estoy plenamente convencido de que la contribución que aporto al estudio del

problema lule, no es la del hombre de ciencia, del técnico, sino de un mero compulsador de viejas piezas documentales.

De todos modos, enriqueciendo, como de hecho voy á hacerlo, el bagaje LITERARIO de la cuestión, sé, y de ello me complazco, que avanzo uno ó más pasos rumbo á la solución del problema, abordado tan ventajosamente en nuestros días por el autor de ANTIQUITÉS DE LA REGIÓN ANDINE, y sobre todo, por uno de nuestros hombres mejor preparados en este ramo del saber, publicista fecundo y meritorio de la ciencia y de las letras argentinas: el señor Samuel A. Lafone Quevedo, mi Ananías en este linaje de investigaciones.

Declaro que la presente monografía es un capítulo desglosado, diré así, de un trabajo que verá la luz en breve, precursor á su vez de otros análogos sobre etnología argentina, que desde no remoto plazo irán apareciendo sucesivamente, bajo el rubro general de TESOROS DEL PASADO ARGENTINO.

Confieso también que sobre esta vía, me han estimulado además de los consejos de la amistad, las palabras tan sugestivas, tan vigorosamente alentadoras, que registra en el proemio de uno de sus libros el glotólogo Trombetti, ^(a) y que yo adopto desde ahora por lema, así de las presentes páginas, como de las que, con el favor de Dios, han de seguir las: «Las investigaciones serias y concienzudas no deben ser contrariadas, sino favorecidas. Estamos hartos de crítica infecunda. Es preciso trabajar por la propagación y el afianzamiento del saber, aún á riesgo de caer en error alguna vez. El quietismo y la prudencia son causa de que en muchas ocasiones, por sustraernos al peligro de una equivocación, corramos más bien el de perder quizás la oportunidad de un brillante descubrimiento. En cuanto á mí, puedo repetir lo de Spinoza: SCIO ME HOMINEM ESSE ET ERRARE POTUISSE: NE AUTEM ERRAREM, SÉDULO CURAVI. Pues bien, por ese temor, no me he

(a) «Come se fa la crítica di un libro.» — Prefazione — Pág. 6.

cruzado de brazos. Es muy cómodo, pero de ningún provecho el permanecer TUTUS ET INTRA SPEM VENIRE CAUTUS". . . .^(b)

PABLO CABRERA, PBRO.

(b) La versión casteilana de los dos textos latinos citados es la que sigue, respectivamente: *Sé que soy hombre y que he podido errar; pero he tomado cuidadosamente todas las precauciones del caso á fin de no equivocarme.* La del segundo: *Es muy cómodo . . . permanecer uno seguro y asistido por esperanzas bien fundadas de éxito.*

I

Los "Juríes" de Oviedo—Identidad léxica de los temas "Lule y Juri"—Los "Sules" del P. Póssino y los "Solisitas" de San Miguel de Tucumán—Juríes es un colectivo—Naciones que lo constituían—Antiguas reducciones en el distrito de Salta—Indios Palomas, Labradillos y Pelichocos.

En el libro 47, capítulo 52 de su *Historia de las Indias*, ha descripto Oviedo detalladamente á los bárbaros, que, según él, asolaran otrora al Tucumán, y cuyo nombre adoptaron desde un principio en la actuación oficial, los señores Gobernadores y Capitanes Generales de la histórica Provincia. ⁽¹⁾

JURÍES—Enciérrase en esta palabra un problema interesante, de filiación etnológica, cuyos velos me propongo descorrer.

Los temas *Jurí* y *Lule* son una misma cosa, léxicamente considerados. ⁽²⁾ La degeneración de S en L era, al parecer, muy de los idiomas del país. Según la geografía lingüística tucumana, los nombres *Gualán* y *Guasán*, vinculados á la fundación de la ciudad de Cañete y al asiento primitivo de la de San Miguel de Tucumán, ⁽³⁾ se sustituían en boca de los aborígenes. ⁽⁴⁾ La palabra *Tzuquet*=(*zuquet* ó *suquet*) ⁽⁵⁾ aloja, hidro-miel», se trocaba en *luquet*, en el dialecto de una de las parcialidades de la misma nación.

Un viejo cronista de la Compañía de Jesús, el Padre Póssino, ⁽⁶⁾ refiriéndose á los *Lules*, apellídalos *Sules*=(*suris*). El Padre Lozano creyó que su hermano en religión habíase equivocado; pero, mi humilde sentir es que Póssino estuvo en la verdad cuando escribió *Sules* por *Lules*.— Para 1586, Luis Caldera, uno de los primeros pobladores de San Miguel de Tucumán, poseía por suyas desde la fundación de dicha ciudad, unas tierras llamadas

«Solisitas», que habían sido de indios Lules, situadas en el paso del Río Grande ó *Sulí*, señalado en el itinerario de Matienzo, (año de 1566), por Paso de los Lules, que correspondía al camino que para aquella época se conocía con el nombre de «camino de los Solisitas.» Aquel inmueble pasó en herencia á Simón de Villadiego, hijo del referido conquistador, y le fueron confirmados sus derechos en Diciembre de 1586, por el gobernador Ramírez de Velasco. ⁽⁷⁾

Como acaba de verse por el instrumento citado, es notable la interquivalencia de los nombres Solisitas ó Sules= (Juris ó Suris) y Lules, en las expresiones, *Paso de los Lules, Camino de los Solisitas y Tierras de los Solisitas que fueron de los Lules.*

Parece, pues, que ni el Padre Póssino fué víctima de un *quid pro quo*, en su mencionado aserto, ni que yo procedo antojadizamente al sentar como verdadera esta ecuación: Sules (Suris ó Juris)=Lules.

Tendida una de las bases de este estudio, veré de establecer otra, no menos trascendental.

Juríes es un nombre colectivo, á semejanza del *Frentones* del Padre Bárcena y del *Guaycurús* de la etimología de Morillo: se lo aplicaba indistintamente á varias naciones ó tribus, fuesen en un todo ó casi totalmente conformes al tipo descrito por Oviedo, fuesen de las que el mismo historiador clasifica de gentes á manera de juríes: que lo eran en efecto, no en cuanto á la antropofagia, según luego se dirá, sino en la crueldad más ó menos refinada, y sobre todo en lo que constituía su rasgo étnico-característico: unas y otras eran alárabes, nómades, ligeras en el andar como avestruces. ⁽⁸⁾

Y ante todo, pertenecieron al bloque, históricamente, casi con entera seguridad, la nación Chiriguaná y la Payaguá. Y digo históricamente, porque milita en favor de ellas, la prueba documental unida á la de inducción.

LOS CHIRIGUANÁS—Luego de fundada la ciudad de Santiago del Estero, se presentaron á las orillas del Salado, en son de guerra los indios Chiriguanás, unidos á los de Lasco, Istail y Niquindes, de la comarca. Juan Gregorio Bazán, asistido de un puñado de bravos, salióles al encuentro y los batió; y al encaminarse rumbo al Chaco, los hombres del frío»,⁽⁹⁾ emplazaron al español para en breve, en que regresarían á tomar la revancha confederados de nuevo con los naturales del «Río de los Bañados». ⁽¹⁰⁾

Es probable que la gente de Prado ó la de Aguirre al explorar la región del Estero, se informase de visu ó por oídas de que no lejos de ésta, en la llanura, á inmediaciones del Salado, merodeaban los Chiriguanás, ó si se quiere, unos bárbaros que ostentaban á sus ojos, los caracteres étnicos de los temibles Juríes, cuya pintura habíanles hecho quizás, infundiéndoles terror, los soldados de Almagro. De donde sin duda, tuvo origen la denominación de

Llanos de los Juríes, dada por los conquistadores al país, que fué en breve la jurisdicción de Santiago. ⁽¹¹⁾

Y esta inducción se robustece aún más con las anotaciones geográficas que registra Sotelo en su relato, según las cuales, mientras los Españoles afirmaban su dominio desde la metrópoli tucumana, los hombres procedentes del frío acechábanlos desde la frontera, prontos para abalanzarse sobre ellos, al primer descuido. He aquí lo de Narváez: ⁽¹²⁾ Comienzan los pueblos que sirven á Santiago desde un pueblo que se llama *Yocoliguala* hasta otro que se dice *Colosaca y Calabalar*. Hay otros muchos en medio de éstos, y de ahí abajo están de guerra . . . Más adelante, ocupándose de los indígenas del Río de los Bañados, según él apellida al Salado, concluye: Por estos indios se tiene noticia de estos *Chiriguanaes*, que están la tierra adentro hacia el nacimiento del sol, parte de los cuales tratan con estotros y se comunican y están repartidos á Santiago. ⁽¹³⁾

El teatro de las correrías de estos indios era, pues, inmenso, según consta además por la información de méritos y servicios del capitán Hernán Mejía Miraval, que se remonta al año 1584. ⁽¹⁴⁾ En la pregunta 51 del interrogatorio correspondiente, se expresa que luego de entrar á esta Provincia, envió el Gobernador Abreu á dicho capitán Mejía á descubrir un minero de hierro, donde en el camino topó una nación de indios Chiriguanaes que comían carne humana y mataban á los indios que servían á los Españoles..... y el dicho capitán Hernán Mejía dió en ellos; los prendió á todos ó la mayor parte de ellos, y á otros mató. . . . y los castigó. . . tomándoles muchos pellejos sobados de cueros de indios, manos y cabezas, que ellos habían muerto . . . y en el dicho viaje descubrió un grandísimo pedazo de hierro limpio». ⁽¹⁵⁾

Pero, retrogradando á los tiempos del Gobierno de Juan Pérez de Zurita, encontramos en los hechos de este capitán, uno

que abona enteramente, cuando no mi tesis sobre la correlación entre los temas juríes y chiriguanaes, lo indiscutible de esta identidad: Lules=Juríes.

Pérez, á instancias de don Juan Calchaquí, señor del Valle de su nombre, dió libertad á Chumbicha, hermano del Cacique: con lo cual se captó Zurita, dice Lozano, el aprecio y una fidelidad inviolable por parte de don Juan y de los suyos. Y nota á renglón seguido el historiador, que había sido muy distinto el proceder de los *Juríes del Salado*; porque fiados en lo débil de la guarnición de Santiago, se alzaron contra sus encomenderos. ⁽¹⁶⁾

LOS PAYAGUÁS—El Padre Bárcena, hablando de los Lules en su carta de 1594 ⁽¹⁷⁾, les clasificaba de nación esparcida por diversas regiones, como alárabes, sin casa ni heredades, pero tantos y tan guerreros, que si los españoles al principio de la conquista de la Provincia de Tucumán, no vinieran, esta nación sola iba conquistando

y comiendo unos y rindiendo otros, y así habría acabado á los Tonocotés .

Ahora, pues, en el texto del misionero, hay que distinguir lo que se refiere al todo de lo que á la parte; y aquí, el todo es el *colluvio gentium*, apellidado Juries; la parte, es la nación ó tribu que en tan odioso concierto, desempeñaba el papel de verdugo ó de vampiro de los Tonocotés: función que la literatura histórica reivindica ante todo y sobre todo en favor de los Payaguás.

Nada tan fácil de probar con el testimonio de la crónica y de los manuscritos, como la correlación estrecha que mediaba, igual á la de la parte con el todo, entre los indios Matarás y los Tonocotés. En 1622 el Gobernador del Río de la Plata, don Diego de Góngora, dando cuenta al Rey de la visita que había hecho el año precedente, á inmediaciones de la Concepción del Bermejo, á las Reducciones de indios Matarás, decía de éstos: Su nación es Tonocotés . ⁽¹⁸⁾ Hervás por su parte,

daba como un hecho indiscutible ese parentesco, ó más bien esa identificación. He aquí dos sentencias transcriptas de su *Catálogo* que lo confirman: «Los Tonocotés de que fué apóstol el P. Bárcena, eran los ascendientes de los indios de Matará ó Matarás»; y esta otra: «Los indios llamados Matarás son los verdaderos Tonocotés». ⁽¹⁹⁾

Ahora bien, históricamente consta que los Matarás fueron, con frecuencia, el blanco de las depredaciones de los feroces Payaguás y de su insaciable *hominis famés*. En Oviedo ⁽²⁰⁾ como en Alvar Núñez Cabeza de Vaca ⁽²¹⁾ y en la Memoria de Pedro Hernández ⁽²²⁾, secretario del precedente, se relatan las horrorosas masacres de indios mataraes y el arrasamiento de sus pueblos, ejecutados por los Payaguás, ora en venganza de haber aquéllos facilitado embarcaciones á Juan de Ayolas, cuando remontaba el Paraguay; ora, únicamente, para apoderarse de su tierra, por ser muy abundosa y de grandes pesquerías ⁽²³⁾; como

en efecto, lo pusieron por obra, á raíz de la expedición de Irala en busca de su jefe.

De manera que la proposición de Bárcena: el Lule fué el verdugo implacable del Tonocoté, podría también ser formulada así: el Payaguá fué el martillo destructor del Matará.

También figuraban en el bloque los indios Tobas y Mocovíes, los de filiación Mataguaya, según Lafone Quevedo, y los Lules apellidados «de Techo».

Y ante todo los *Mocovíes* y los *Tobas*.

En 1755, hallándose en Salta el ilustrísimo Sr. Obispo Gutiérrez y Zevallos, ocupado de la visita canónica, ocurrió ante su tribunal, demandando justicia, una india mocoví, ⁽²⁴⁾ á quien sus amos, desatendiendo las disposiciones reales dadas sobre la materia, querían sujetarla á servidumbre perpetua, so pretexto de que había sido conquistada en guerra justa y de que así se había obrado siempre en Tucumán. Por desgracia, esta parte comprobó sus asertos con

una información en que los testigos declararon que así se había procedido, en efecto, desde tiempo inmemorial, por más que semejante práctica tuviera contra sí todas las leyes y ordenanzas reales y municipales de la Provincia,—conforme se expresaba el Procurador de Naturales, quien, en este asunto se manifestó tan enérgico como el Diocesano.

Pero, ¿á qué esta digresión?, se dirá.—Voy al caso. De las declaraciones citadas en que testigos octogenarios deponen lo que han oído á vecinos de los más antiguos de la comarca, se desprende que ya desde la gestación de la Colonia, habían sido colocadas en reducción, en suelo salteño, algunas parcialidades de indios Tobas y Mocovíes, los que anhelosos de libertad y para sustraerse á la férula de los encomenderos, abandonaron la Misión y fueron á refugiarse en el Chaco.

Así, el licenciado Juan de Herrera, uno de los declarantes, de edad de 72 años, á la pregunta 6.^a del interrogatorio, que dice: «si

saben (los testigos) que en la antigüedad las naciones de los indios que llaman Peli-chocos, ⁽²⁵⁾ Lules y otras se redujeron y situaron en reducciones, donde estuvieron doctrinados, y que habiéndolos encomendado y sujetádoslos sus encomenderos á servidumbre, obstigados del rigor, se alzaron desamparando sus doctrinas, y se volvieron á su infidelidad, y tomaron las armas contra los Españoles, moviendo á las demás naciones que no habían experimentado el rigor y el maltratamiento ;— responde: que sabe que es verdad; por haberlo así oído á los antiguos, quienes sin duda alguna afirmaban que se redujeron los indios Tobas, y se pusieron en reducción en un parage llamado *Perichocos*, que está en la jurisdicción de esta Ciudad de Salta, el Río abajo de Ciancas».

A mediados del año 1672, encontrándose el Gobernador don Angel de Peredo en la Ciudad y presidio de Esteco, haciendo los preparativos para la expedición al Chaco, que realizaria en breve, llegóronle embaja-

das de varias de las naciones extendidas á lo largo del Bermejo. Toba, Mocoví, Malbalá, etc., que venían á ofrecerle la paz y á solicitar reducción. (*) Junto con los caciques mocovíes, venía uno de la parcialidad de los *Palomos*, ladino, según reza la carta que tengo á la vista, el cual declaró que él y sus sujetos (súbditos) habían sido encomendados en la ciudad de Salta, de cuyo distrito hacia cerca de 40 años habíanse retirado al Chaco y Río Dorado, donde había sido su asistencia junto con la nación Mocoví y demás. ⁽²⁶⁾ A su vez, uno de los mandones Mocovíes, informando acerca de su tribu, dijo: que sus parcialidades con la de los *Palomos*, eran ocho». ⁽²⁷⁾

Por el mes de Junio de 1659 y Marzo de 1640, levantáronse en la ciudad de Salta, dos informaciones jurídicas, por mandato respectivamente del Gobernador y Capitán

(*) De estos *Palomos*, *Mocovíes* y *Tobas*, establecióse algún tiempo después una reducción de dos mil indios, los que al verse luego repartidos en encomiendas, por Peredo, se alzaron y fueron á refugiarse nuevamente en el Chaco.—(Consigna esta noticia el P. Calatayud, S. J., en sus famosos cuadros.—Véase el final de la nota 94).

General de la Provincia y del ilustrísimo señor Obispo Diocesano don Fray Melchor Maldonado, sobre las circunstancias del martirio que habían sufrido, hacía poco, el P. Gaspar Osorio y el Hno. Sebastián de Alarcón, de la Compañía de Jesús, á manos de los Chiriguanás, en el Chaco mesopotámico.

Por este precioso documento, que se conserva intacto en el Archivo General de la Nación, (*) reciben confirmación plena así las aseveraciones del Pbro. Herrera en la Sumaria de 1755 como los datos suministrados por el cacique Paloma, prisionero de Peredo, en 1672, y á la vez, proyéctase bastante luz sobre la filiación de los *Palomas*, *Pelichocos* y *Labradillos*, actuan-tes en las informaciones de 1659-40.

(*) Todo es limpidez y esmero hoy día en esta importantísima repartición, merced á la labor incansable, paciente é ilustrada de su actual Director, el conocido publicista señor José Juan Biedma, y á la cooperación asaz inteligente y cariñosa á él prestada, por un núcleo selecto, aunque escaso, de empleados, entre los cuales se destaca la simpática figura del señor Mallié, que tiene á su cargo la Sección "Colonia y Virreynato." Con verdadera satisfacción, rindo este homenaje, humilde, pero genuinamente sincero, á esa administración modelo, que es toda una armonía, por la cultura tan delicada y la no menos exquisita gentileza de todos y cada uno de sus miembros.

Según allí declaran los testigos, existía para la fecha, como á 14 leguas de la ciudad de Salta, en la junta de los ríos Perico y Siancas, una reducción poco numerosa de indios *Palomas*, (a) llamados también *Pelechocos*, *Perichocos* y hasta *Pelechos*, una de cuyas parcialidades se designaba con el nombre de *Labradillos*. (b) Conforme al testimonio del Clérigo Herrera, ya citado, y el de un informe enviado al Rey por D. Alonso de Mercado y Villacorta, (c) estos indios eran Tobas, y se llamaban *Palomas*, acaso por algún detalle étnico, existente en ellos:— su calidad de *Frentones*, por ejemplo, (d) que lo eran efec-

(a) En las informaciones referidas, este nombre aparece invariablemente así: *Palomas*. La forma *Palomos* debe ser *corruptio*.

(b) Por alguno de los cronistas se atribuye á estos indios, el asesinato del P. Osorio y de su compañero; pero ya queda descartado el error.

(c) Véase la nota N.º 25.

(d) Acaso se los podía etimologar así: *Pal...oma*; *pal=bal= val=gual*, cosa redonda, *oma=huma*, cabeza: *los cabezas redondas*, aludiendo á la costumbre de raparse, característica en ellos. O quizás pudiéramos descomponerlo así: *Pal* por *pel* ó *pelé*, "hombre", v *huma* cabeza: *los hombras cabezas*: giro, que es muy propio de los indígenas, aludiendo siempre á la cualidad de *frentones*.— En la jurisdicción de Santa Fe, á la otra banda, la oriental, del río Paraná, merodeaban ya desde principios del siglo XVII, unos indios designados con el nombre de *Palomares* ó *Balomares*, á los que se les enumera entre las parcialidades charrúas

tivamente. Se les aplicaba el mote de *Pelichocos*, en razón de llamarse así, *Perichocos* ó *Perico* (e) el paraje en que estaban reducidos, á estar al testimonio del Licenciado Herrera y al de las informaciones de 1659-40. Dedúcese también de este documento, que el habitat de los Palomas era el Chaco, á orillas de un gran río y á inmediaciones de un cerro, grande también, en las fronteras de Esteco. (28)

De todo lo cual se deduce; 1.º que los Mocovíes, los Tobas y los Palomas, estuvieron reducidos en el distrito de Salta, acaso desde principios del siglo xvii; 2.º que parte de ellos abandonó sus reducciones, coetáneamente con los Guachipas; y 3.º en fin, que por sus condiciones étnicas y topográficas, los Mocovíes y los Tobas, comprendiéndose en ellos los Palomas, eran todos Juríes, ó por lo menos, de los á manera de Juríes, descriptos por Oviedo.

(e) *Perico* sería una desinencia de la metátesis *Pericochos* por *Perichocos*. No se olvide que á dichos indios se les llamaba también *Pelechos*.

II

Juríes y Lules, una misma cosa, etnológicamente considerados—Los dos colectivos de Oviedo y de Bárcena—Lules . . . y Lules—Algunos datos sobre etnografía calchaquí—Los Churumatas—Significación amplísima asignada al tema Lules.

El COLECTIVUM Lules de Bárcena es idéntico bajo todos respectos, al descrito por Oviedo con la denominación de Juríes.

Y básase este cánón en la identidad léxico-etnológica de los expresados temas y en la correspondencia íntima de entrambos, lo mismo en lo que atañe á los antecedentes históricos que en lo relativo á las modalidades étnicas.

Hay Lules . . . y Lules; «porque con ser una misma gente toda, tiene diversas lenguas, porque no todos residen en una

misma tierra . escribía Bárcena. Y ante todo, una misma gente . . . ; pero tan solo bajo el característico atributo denunciado por su nombre, y que Oviedo glosara en estos términos: Son tan ligeros que los indios comarcanos les llaman por propio nombre *Juríes*, que quiere decir, avestruces . Y á la vez que una, esta gente es múltiple, varia: por cuanto la componen pueblos de lenguas y de ubicaciones diversas y aún de caracteres étnicos distintos, á excepción del alto relieve fisonómico ya mencionado, en que todos convenían en mayor ó menor grado.

Se los puede, por ende, escalonar en secciones ó categorías, asignando la primera á los Lules de Techo, iguales en un todo á los Juríes de Oviedo.

Y corresponderían á este grado supremo, en primera fila, los Chiriguanás y los Payaguaes, y luego, una línea más abajo, los Mocovíes, los Tobas y las demás naciones que Bárcena apellidara Frentonas, todas lisiadas más ó menos de canibalismo,

por lo menos en los albores de la conquista, si se ha de dar fe al testimonio siempre respetable del Padre Lovano. ⁽²⁹⁾

Síguense los Lules del Valle de Salta, divididos por Sotelo en «gente de poco asiento» y «gente sin asiento», ó sea en Lules semisedentarios y Lules alárabes, pero, unos y otros, agricultores, aunque en grado diferente: aquéllos siembran y tienen ganados, (de la tierra) y los otros siembran muy poco, según distingue la citada relación de Sotelo. ⁽³⁰⁾

Los primeros corresponden á los que Oviedo apellidó «gentes á manera de Jurías», y los segundos, á los que en la antigua documentación aparecen designados de *Lules Guachipas*, acaso porque en sus correrías frecuentaban el valle de dicho nombre, ó quizás más bien, por haber estado reducidos en él. Empalman á mi juicio con los Lules de San Miguel de Tucumán y de Esteco, de que luego he de ocuparme.

Y tornando á las «gentes á manera de

Juríes, cuenta Oviedo.—á propósito del viaje de Diego de Almagro á Chile.— que más allá de Chicoana, camino de Copiapó, hallaron dos pueblos de gentes de guerra, cuya descripción hace en los siguientes términos: «Esta gente tienen algún mahiz é comenlo verde la mitad del año, y el tiempo restante se mantienen con garrobas é otras frutas de árboles secas é de poca sustancia. Es gente crecida: no conocen Señor ni le quieren, ni comen carne sino la que cazan, sus armas son arcos é flechas. Son hombres ligeros é cenceños: de fuerzas dobladas á manera de Juríes. ⁶¹⁾

Este retrato evidentemente era de indios diaguito—calchaquíes, procedentes de la cumbre y del valle, y á los que por otra parte veníanles como de molde las palabras de Sotelo á propósito de los Lules salteños: «Es gente de poco asiento . . . siembran y tienen ganados . . . bajan algunos de la Cordillera y otros del Valle de Calchaquí».

A fines de Junio de 1642, el goberna-

dor Miguel de Sesse proyectaba una entrada al Valle de Malfín (Hualfín), y á los efectos de averiguar si era ó no propicia aquella época para efectuarla, se levantó por orden suya, una información en Córdoba, á 50 del mes y año recordados. Por las declaraciones de los testigos que al efecto intervinieron, supose que dichos indios y sus comarcanos los Calchaquíes abandonaban en el invierno la cumbre y bajaban á guarecerse en las oyadas de los guaicos, donde tenían sus fogones y comidas. Esta era de consiguiente la estación favorable para la maloca; no así el verano, en que aquéllos, saliendo de las quebradas, se esparcían por los cerros, durmiendo donde los pillaba la noche; pues, amén de lo benigno de la estación, hallaban que comer en todas partes. ⁽³²⁾

Tenemos pues, que los naturales á manera de Juríes, de la etnología de Oviedo, se intercambian con los semi-nómades del Valle de Lerma, ó sea, con los Calchaquíes y diaguitas de la región. Que

por eso el Padre Bárcena, al enumerar los idiomas generales del Tucumán, nada dice expresamente del distrito salteño: y es que éste, bajo el costado lingüístico, quedaba comprendido en aquella aseveración del Misionero: «Todos los diaguitas y todo el Valle de Calchaquí usan la lengua caca». ⁽³³⁾

Tanto porque abonan la verdad de este último aserto, como porque irradian luz sobre la etnología general tucumana, consigno en este sitio las noticias de más remota data que, sobre los indios de servicio ó de encomienda de la jurisdicción de Salta, he podido recoger en nuestros archivos, especialmente en los de Gobierno y de Tribunales de aquella ciudad.

Por los años de 1612 y 1615 figuraban entre dichos encomendados, los *Chicoanas*, los *Pulares*, los *Guachipas*, los *Churumatas*, los *Escoipes* y los *Luracataos*. Todas estas parcialidades (ó tribus?) á excepción de los Churumatas, que desaparecen temprano de la escena,—pero agre-

gándose en cambio de ellos los indios *Carsis*,—fueron situados en reducción en el Valle de Salta para 1652, en que los *Guachipas* habían abandonado las suyas: hecho que consta, este último, por uno de los viejos papeles custodiados oficialmente en la ciudad de San Felipe de Lerma. Y al efecto, de uno de mis cuadernos de apuntes, transcribo esta anotación: «Salta—Archivo de la Provincia—Registro Judicial—Protocolo de 1652—Marzo 5—*Varios vecinos de Jujui otorgan poder para que se recojan los indios Guachipas que andaban desparramados fuera de sus reducciones*».

Por lo que atañe á los indios de las parcialidades ó pueblos precedentes, transcribo á continuación algunos apellidos, tomados de las poquísimas actas de registro ó inscripción de naturales, que he logrado sorprender en los archivos salteños. Todos se remontan á los años de 1612 y 1615.

Chicoanas, Colca y Tandil ó Tondil;
Pulares, Capan; Diaguitas, Sapa; Gua-

chipas, *Ayumas*, *Paquinche*, *Venianma* (mujer), y dudosamente tales: *Silpo*, *Antopo*, *Ichipo*, *Asimo* y *Guarapo*; **Churumatas**, *Catassa*=(*Catacha?*), *Ho*, *Ilo*, *Oyba*, *Oyeta*, *Toyro* y *Toro*, este último, corrupción acaso del precedente.

La postrer série es valiosa, como quiera que puede proyectar alguna luz sobre esos Churumatas, velados hasta hoy por el misterio. ⁽³⁴⁾

A estos indios, pues, es decir, á los nominados del distrito de Salta y á otros similares, todos á manera de Juries, pertenecientes á la familia diaguito-calchaquí, se les clasifica á veces, así por los conquistadores, como por la vieja documentación y la crónica, de Lules: pero asignando evidentemente á este vocablo, la significación de *indios de guerra*, indómitos, alzados, cimarrones, rebeldes, enemigos. Así en la relación de méritos y servicios del capitán Tristán de Tejeda, (año 1625), ⁽³⁵⁾ se refiere que viniendo del Perú, camino del Tucumán, en compañía

de don Jerónimo Luis de Cabrera, había tenido en el paraje del *Maíz Gordo*, una guasabara con los indios *lules*: hecho que el Padre Lozano ha relatado en estos términos: «Dispuestas en Potosí todas las cosas para la jornada, despachó el Gobernador Cabrera al capitán Tristán de Tejeda con doce soldados. En esta jornada, al llegar al *Maíz Gordo*, donde pereció Bazán, les acometió una multitud de indios Lules»⁽³⁶⁾

A la vez, el mismo historiador encárgase de darnos la filiación de dichos Lules. Después de haber referido detalladamente el trágico fin de Juan Gregorio Bazán y de su yerno Diego Gómez de Pedraza, á manos de indios, en el paraje mencionado, añade: «los agresores eran homaguacas y Puquiles del Valle de Prumamarca».⁽³⁷⁾

El cronista tomó estos datos de la información levantada en Octubre de 1585, en Santiago del Estero, sobre los servicios prestados al Rey en esa Provincia por aquel famoso guerrero: documento de que

se valió también el autor de la Historia de la Conquista para determinar la fecha en que Aguirre echó los cimientos de la que fué otrora metrópoli del Tucumán. Tengo á la vista el códice precioso, donde se contienen además de la información referida, iniciada en 1585 y continuada en los años de 1587, 88 y 90, otras dos sobre el propio asunto, correspondientes á los de 1600 y de 1615. Ahora pues, en esa Ejecutoria y en otra Probanza labrada por 1707 ⁽³⁸⁾, siempre á solicitud de los descendientes de Bazán, casi todos los testigos clasifican de *indios de guerra*, de rebeldes, de enemigos, á los victimarios del conquistador.

Conviene tomar nota de la significación tan amplia asignada al tema *Lules*, para la mejor inteligencia de su etnología.

III

Los Lules ó Solisitas de las jurisdicciones de San Miguel de Tucumán y de Esteco—“La Provincia de los Lules”—Su extensión—Etnografía Solisita.

Paso ahora á ocuparme de los Lules de San Miguel de Tucumán y de Esteco.

La geografía histórica señala una *provincia de los Lules* ⁽³⁹⁾ en la primera de dichas jurisdicciones y clasifica á la segunda de *Tierra y Provincia de los Lules*, ⁽⁴⁰⁾ amén de *los terrenos de los Solisitas*, ⁽⁴¹⁾ *camino de los Solisitas* ⁽⁴²⁾ y del *Paso de los Lules*. que ella sitúa al Norte del Río de Gastona, (hoy de la Concepción) y muy cerca de su desagüe en el Salí.

Para facilitar el estudio de estos Lules, distinguiéndolos de sus similares, constituyentes del bloque, me permito asignarles

un apellido aparte, propio, histórico también y etimológicamente idéntico al del conglobado: les llamaré *Solisitas*, ó simplemente Sules, conforme á la versión del Padre Póssino.

Su habitat ó mejor dicho, el territorio en que ellos merodeaban de ordinario, se extendía.—con el empalme que debe suponerse de las *dos Provincias Lules*, señaladas por la vieja documentación,—de uno á otro de los distritos mencionados: talvez desde el nacimiento del Río *Ulumpampa* (posteriormente de los Lules) ⁽⁴³⁾ ó quizás con mayor probabilidad, desde las riberas del *Amacaya* ó Río Colorado, hasta más allá *de las Juntas*, ó si se quiere, hasta la frontera Norte del territorio de Esteco, (el Viejo).

Se les repartió desde un principio por los Gobernadores, con regios poderes, á los vecinos de una y otra jurisdicción, á los cuales sirvieron en compañía de naturales diaguitas y tonocotés en la de San Miguel de Tucumán, y de solo To-

nocotés en la de Nuestra Señora de Talavera.

Son pocos, poquísimos los datos que nos suministran los archivos, aún el de Tucumán, sobre la etnografía Solisita. En primer lugar, nos dicen que eran labradores, y hasta nos muestran los pedazos de suelo en que tuvieron sus sementeras: añaden que eran nómades: pues, en un litigio habido en 1608 entre dos vecinos de San Miguel de Tucumán, encomenderos respectivamente de naturales Lules y Diaguitas, cada uno de los cuales reivindicaba en su favor el derecho sobre ciertos pueblos de indios de la jurisdicción mencionada, y cuyos nombres de morfología cacana, según el encomendero diaguita, habían sido trocados por los mismos Lules de la parte contraria, en otros de su propio idioma: el que esto exponía, agregaba, refiriéndose á los últimos, ser propio de los indios Lules de esta Provincia, como gente que anda vagando por diferentes partes y no tener parte segura. *mudar los nombres conforme en el* (al) sitio donde paran.⁽¹⁴⁴⁾

De lo cual se deduce que también eran conquistadores: que no otra cosa significaba el invadir un pueblo, poner en fuga á sus moradores, apoderarse de él y concluir por cambiarle el nombre, sustituyéndolo por uno de su jerga.

Por los títulos de mercedes de tierras y de encomiendas de naturales, llegamos á conocimiento de algunos temas de la nomenclatura lule, referentes á indios y paraderos: lamentando que el órgano proveedor de esos datos no fuese bastante amplio para abrazar todo el habitat.

Reproduzco á continuación esos nombres, copiándolos textualmente de los originales.

De pueblos: *Arita* ⁽⁴⁵⁾ también *Ajita* ⁽⁴⁶⁾ *Camanxita*, *Chilmansita*, que igualmente aparece escrito *Chilavista* é *Hilavijta*; *Dulixita*, *Macioxita*, también *Maciojita*; *Malincho*, que vertido al diaguita es *Mallinja* (*Mallinga*), *Payaosita*, *Solisita*, *Tactasita*, en otro idioma, el diaguito-calchaquí, *Tactao*; y en fin *Untie.xita*, que figura á la vez in-

mutado de las siguientes maneras, *Untie.rít*, *Undequix.rít*, *Undequix.ríta* y *Utijiste*.⁽⁴⁷⁾

Los apellidos de indios son estos: *Aro* y *Apcha*, naturales del pueblo de Camanxita, encomienda de Melián de Leguizamó, año de 1604, *Amao* y *Cana*, de los reducidos en Amaicha la nueva en 1680, encomienda de D. Pedro de Avila y Zárate: *Balasaki* (*Gualasaki*) del pueblo de *Untie.ríta*, encomienda de Alonso de Urueña, año de 1655; *Haso*, de la encomienda del precedente, para la misma fecha; *Loplito*, señor del pueblo de *Untie.ríta*, encomendado en Melián de Leguizamó, el cual con autorización suprema trasladóle junto con los indios á su estancia en 1617; finalmente *Mocople*, cacique del pueblo *Tacta.ríta*, encomienda de Simón de Villadiego, en 1608, y antes, de su padre Luis Caldera, uno de los fundadores de Tucumán.⁽⁴⁸⁾

La terminación *sita* ó *.ríta* que acaba de verse repetida en el cuadro de nombres geográficos, es un tema precioso, que en medio de la total carestía padecida hasta hoy de

datos relativos al idioma solisita, nos da una idea sobre la morfología propia, característica, de dicha lengua. (*)

Tengo para mí que ese subfijo *sita* ó *aita* encierra, á no dudar, la misma significación que el *sacate* de los Sanavironas, y el *gasta* de la nación diaguita y el *ao* de los Calchaquíes, que lo es al propio tiempo, del idioma atacameño ó Kunza. (Anal. de la Univ. de Chile tom. XCI—*Glosario de la Lengua atacameña*, pág. 552). Y no sería nada extraño que alguna vinculación histórica tuviese ó cierto grado de parentesco, con el nombre *Itá*, pueblo, del vocabulario toba. Pero esto es ya materia de estudio para algún filólogo: lo que no me impide, sin embargo, interrogar á la crónica y á los relatos de los misioneros, sobre este tópico del habla solisita, de suyo interesante.

(*) En la jurisdicción de Córdoba, en la antigua "provincia" indígena de Quilino, figuraban los nombres geográficos de *Calasite* y *Quilosite*, el primero aplicado á un "asiento" y el segundo á un pueblo de indios, cercano á aquél.

IV

El habla Lule—Testimonios y opiniones—Lules trilingües—Idioma de los Solisitas—Textos y Glosas mal interpretados—¿El idioma lule era el cacan?—Vindicación de los PP. Lozano y del Techo—El lule de los Solisitas no era el cacano.

Á propósito del idioma de los Lules, escribía el Padre Bárcena en su carta de 1594: «Saben muchos la lengua tonocoté, y por ella han sido catequizados todos ; y en otro párrafo: «gran parte de la nación lule ha sido traída al conocimiento de la fe, por medio de aquella lengua . Y en lo que respetaba á la lengua del *Cuzco*, añadía: «La han aprendido los indios que sirven . . . á San Miguel y la mayor parte de los de Esteco ; y preciso es no olvidar que los indios de servicio de la última ciudad, estaban distribuidos en Tonocotés y Lules.

El P. Techo, al ocuparse de las correrías apostólicas de sus hermanos en religión, Monroy y Viana, entre los Lules, refiere que para desempeñar su misión, habíanse servido dichos Padres de las lenguas quichua y tonocoté, y valídose de intérpretes para los que hablaban cacán. ⁽⁴⁹⁾

Estas últimas palabras y la glosa que hizo de ellas el P. Lozano, erróneamente interpretadas, han dado origen á opiniones y asertos reñidos á mi juicio, con la verdad, relativamente al idioma natural de los Solisititas.

La glosa referida de Lozano es esta: «Anduvieron Viana y Monroy evangelizando entre los Lules, otra nación igualmente bárbara que años antes conquistara para Cristo el Padre Bárcena. Dos lenguas eran usuales entre esta gente, fuera de la suya Lule que era vulgar entre todas. En *ésta* y en la Tonocoté les enseñaban el catecismo . . ., no en un pago ú otro, sino en todos los de los Lules. ⁽⁵⁰⁾

Uno de nuestros más laboriosos y prepa-

rados filólogos, tras de un estudio prolijo y concienzudo de las palabras de Lozano y de Techo, se pronuncia en la siguiente forma:

A lo que se ve, Lozano tuvo á la vista algo más que el capítulo citado de Techo. Este autor habla de las lenguas Quichua, Tonocoté y Cacana, y aquél de las dos primeras y de la Lule; de lo que se deduce que para Lozano el Lule aquel era Cacán; y cuidado que Lozano era un insigne compulsador de papeles viejos de los que debió haber gran copia en su colegio. ⁽⁵¹⁾

Pero ya mucho antes que Lafone, habíase expresado en idéntico sentido, el autor del Catálogo de las Lenguas, y sus palabras eran desde luego un comentario de las del viejo historiador jesuíta. Son éstas: Techo en la Historia del Paraguay, hablando de los Padres Fernando Monroy y Juan Viana, dice en el año 1607, ⁽⁵²⁾ que los Lules antiguos hablaban diversas lenguas, esto es, la *quechua*, la *tonocoté* y la *cacana*. Ellos debían hablar la lengua *quechua*, porque eran súbditos de los incas ó emperadores del Perú.

en donde la quechua era la lengua propia y universal; y debían hablar también la *Tonocoté*, porque habían vivido con los Tonocotés, y la lengua propia de ellos sería la Cacana, nombre que en la lengua *quichua* ó peruana, significa serrano ó montañés, y proviene de la palabra *caca*, montaña. Se ignora la calidad de la lengua cacana que era propia de dichos Lules; mas, de la relación de Techo se infiere que era diversa de la Tonocoté .⁽⁵³⁾

Según la serie de testimonios transcritos, no hubo en *todos los pagos de los Lules*, otra lengua genuinamente *lule*, que la cacana.

Esta consecuencia tiene proyecciones transcendentales, como se verá luego, al ocuparme de los Lules antiguos y modernos. Impónese por ende en este sitio, algunas disquisiciones críticas al rededor de los textos y comentarios que han servido de premisas á tales conclusiones; y tanto más se imponen, cuanto ellas no se acomodan, á mi modo de sentir, sobre la materia, que no es otro que el expresado en esta fórmula: los indios So-

lisitas ó Lules de las jurisdicciones de San Miguel de Tucumán y de Esteco, poseyeron un idioma propio, que no fué el diaguita ó cacán, sino un idioma de por sí, según la jerga de antaño, ó sea un idioma propio, autónomo, nacional.

Y con esto quedan ya tendidas mis líneas de batalla por la autonomía lingüística de los indios *Lules*.

A mi juicio, háse procedido erróneamente en la interpretación de los textos ya conocidos de Lozano y de Techo, usándose de una base falsa, que en reglas de buena lógica se apellida *ignorancia del elenco*.

Hay en el relato de Bárcena unas palabras que á primera lectura, podrían eliminar radicalmente hasta la posibilidad de la existencia de un idioma lule. El autor acaba de enumerar las lenguas habladas por los *Lules* ó las en que habían sido evangelizados, y agrega, «la suya no se ha reducido á preceptos, porque con ser una misma gente, tiene diversas lenguas».

Pero al contrario: lo que de aquí se deduce, es que había más de una lengua lule, *tot capita, tot idiómata*, diré, imitando el conocido aforismo: tantas naciones, tantos idiomas. Y es claro: según lo pregona el Jesuíta. Se trata, en efecto, de un *colluvio gentium*, como he dicho en más de una vez. Y aunque ese bloque era una misma gente, según la citada frase, por ostentar todas las naciones constitutivas de él un rasgo étnico común á saber, que todas y cada una de ellas eran en mayor ó menor grado, nómades, *lules*, «á manera de Juríes», en fin; pero el colectivo era á la vez, múltiple, vario en orden al idioma, polilingüe, en una palabra. Sin embargo, Saturno en el presente caso, no devoraba á sus hijos. Cada nación ó grupo de ellas, conservaba respectivamente dentro de la federación, junto con la entidad política, la autonomía lingüística, su idioma propio, de cuna. Y así como cada nación de las del caso tenía derecho para asociar á su nombre de origen, el federativo y apellidarse lule: también su lengua propia, nativa

podía reivindicar para sí misma, junto con la denominación patronímica correspondiente,—étnica ó geográfica,—el apellido del bloque, y por ende llamarse *lengua lule*.

Ahora bien, incorporándose al *colluvio*, como se hacía por colonizadores y cronistas, tanto á los indios Guachipas del Valle de Salta y á los que á él se trasladaban del de Calchaquí ó descendían de las cumbres, como á aquellos Puquiles y Humaguacas del Valle de Prumamarca, asesinos de Bazán.—*lules* eran dichos indios y *lule* su lengua, aunque por otra parte ¡los idiomas nativos de ellos fueran respectivamente el aimará y el diaguita. Y si entraban en el conglomerado, según de hecho acaecía, los serranos de las inmediaciones de San Miguel, *Tafies*, *Viscapas* y *Solcos* ⁽⁵⁴⁾ y los moradores de las faldas orientales del Anconquija: *Lules* eran aquellos monteses y su lengua aborigen podía apellidarse indistintamente, *lule* ó *cacana*.

Este, justamente, es el caso de los historiadores Techo y Lozano, en sus capítulos

narrativos de las correrías apostólicas de los Padres Viana y Monroy, que visitaron todas las comarcas lules, según Techo, y esparcieron el grano de la predicación evangélica no en *un pago ú otro*, sino en todos los de los Lules, conforme escribió Lozano.

Así pues, los favorecidos por aquella memorable misión fueron á la vez los lules del llano y los de la montaña, así los *mansos* Solisitas de San Miguel de Tucumán y de Esteco, como aquellos otros Lules *ferocitate insignes*, que anidaban junto con los cóndores entre las rocas abruptas, y á quienes había visitado en 1589 el P. Bárcena, volando por asperezas de cerros, escabrosidades de valles y crecientes de ríos, según el descriptivo de Techo.

Explicase entonces porque los héroes de la famosa jornada, mientras anunciaban el evangelio á los del llano, ó sea, á los pacíficos *Lules* en tonocoté y en quichua, tuvieran no obstante que valerse de intérpretes para predicarlo á los serranos, á los indios de guerra, á aquellos formidables Lules

de habla diaguita, ó *lule* simplemente, según la sustitución de Lozano: lule que los celosos apóstoles ignoraban.

Queda pues, á salvo la proposición de Lozano: Dos lenguas eran usuales entre esta gente: la quichua y la tonocoté. fuera de la suya lule . . . vulgar entre todos»: á que yo añado esta glosa, que constituye mi tesis: pero el *lule de los Solísitas* no era el *cacán*.

Con lo cual se robustece incommoviblemente el lazo de unión entre los viejos Lules y los modernos: asunto que paso en seguida á tratar.

V

Lules antiguos y Lules modernos -- Vinculación de los Lules-Guachipas con los Solisitas - Emigraciones generales al Chaco -- Testimonios de Xarque y de Techo - Fuga de los Tonocotés y de los Lules (Solisitas) de las jurisdicciones de San Miguel de Tucumán y Talavera.

Dije ya que los Solisitas habían sido encomendados á los vecinos de San Miguel de Tucumán y de Esteco, y también (agrego ahora) á los de otras jurisdicciones, de la de Jujuy, por ejemplo, uno de cuyos moradores fué el primer encomendero de indios Lules; ⁽⁵⁵⁾ entre los pobladores primitivos de Tucumán, fuéronlo entre otros, Melián de Leguizamó, Luis Caldera, Diego González de Tapia, Alonso de Uruña, Simón de Villadiego, y más tarde, don Pedro de Avila y Zárate. Sospecho, no sin fundamento, que

los hubo también entre los vecinos de Salta; quienes, ora por razones de servicio, ora para situarlos en reducciones, según era de su deber, trasladaron los repartimientos al distrito de su residencia, muy probablemente al Valle de Guachipas: de donde procedió, á mi juicio, la denominación de Lules-Guachipas, aplicada por los viejos expedientes á cierto núcleo de los naturales salteños: hecho de que ya hice mención, y que ahora me permito detallar.

En 30 de Abril de 1652, Pedro Gregorio de Aguirre inscribe judicialmente en los registros de Salta, en carácter de indio de su encomienda y á la sazón de su servicio, á Juan *Benipo, lule guachipa*, según se le clasifica en la anotación referida. (50) Años antes, á mediados de 1607, sucedía lo propio en Córdoba, con el indio Diego *Benipe*, natural del paraje de *Yolampa*, en jurisdicción de San Miguel de Tucumán, al que su encomendero, que iba camino de Buenos Aires, hizole inscribir de conformidad á las ordenanzas vigentes.

Ahora bien: el parecido tan notable, por no decir la identidad de los apellidos *Benipo* y *Benipe*, y el hecho de ser un lule-guachipa el portador del primero, abonan sin duda mi creencia de que entre los Lules salteños (Lules-Guachipas) y los Solisitas, mediaban lazos de parentesco acaso no remoto; tanto más si se atiende que á unos y otros son aplicables las palabras de Sotelo: «es gente sin asiento y que siembra muy poco».

Refiriéndose á los pueblos bárbaros que en su época merodeaban á inmediaciones del Bermejo, escribía Xarque: ⁽⁵⁷⁾ «Es común voz que algunos de aquellos pueblos, tuvieron su origen de indios ya cristianos que en las provincias del Paraguay, Río de la Plata, Tucumán y aún del Perú, huyéndose de la tierra de españoles, por no servirles, se alejaron entre infieles á aquel paraje, donde sus descendientes, aunque infieles, se conservan con algunas costumbres de cristianos, juntándolos á rezar sus caciques algunos días, cultivando la tierra y criando ovejas para sustentarse, absteniéndose

dose de guerra ofensiva, en particular contra los españoles, porque éstos no tengan pretexto con que debelarlos . (*)

Estas palabras del erudito y sesudo historiador, aún en el supuesto de que no se hallasen abonadas positivamente por la antigua huída de los Tonocotés, que es indiscutible. ⁽⁵⁸⁾ tendrían de todos modos su plena confirmación en los indios de que me vengo ocupando.

Cronistas é historiógrafos de los más autorizados entre nosotros, hablan sin embargo alguno, de una fuga ó emigración hecha por los Lules, desde el sitio de sus reducciones á las selvas, allá por los años de 1591 y 1592. A estos fugitivos aparecen asocia-

(*) El P. Francisco Javier Miranda S. J., en la *Vida del P. Muriel*, su maestro, escribe á este propósito, (pág. 79-80): "Gran Chaco se llama un inmenso espacio de tierra (cuya descripción se puede ver en la *Historia del Chaco* dada á luz por el P. Pedro Lozano), á donde huyeron y en donde se acogieron innumerables indios del Perú, cuando Pizarro conquistó y sujetó una parte de aquel imperio á la corona de Castilla. A los indios fugitivos entonces del Perú se agregaron otros muchísimos de otras provincias y de diferentes naciones, que se asilaron en el Chaco, por defender su libertad, y hasta ahora no han sido sujetos: como ni tampoco se ha acabado de descubrir todas las naciones que en él hay. "M. S. de la obra referida, existente en el Archivo de la Universidad de Córdoba, en carácter de depósito, á los efectos de la impresión."

das, por los propios escritores, «las naciones», (léase tribus) llamadas *Isistiné*, *Toquistiné* y *Oristiné* (?) y finalmente los *Tonocotés*; pero entendiéndose de los encomendados á los vecinos de San Miguel de Tucumán y de Nuestra Señora de Talavera, que habían sido disgregados de los distritos de la Concepción del Bermejo ó provincia de Matará.

«Habrá más de cien años,—escribe Machoni,—que las cinco referidas *naciones* ⁽⁵⁹⁾ vivían en sus pueblos, inmediatos á dos ciudades de españoles. Los *Tonocotés* á la de Concepción, y los *Lules*, *Isistinés*, *Toquistinés* y *Oristinés*, á la de Talavera de Madrid, por otro nombre Esteco, á cuyos vecinos estaban encomendados. Oprimidos por el pesado yugo del servicio personal que éstos le imponían, abandonaron sus reducciones y escogieron por habitación las dilatadas campiñas de la otra banda del Salado .

Y agrega Peramás: «lo que había sido de ellos se ignoró enteramente hasta que fueron hallados por un destacamento de San-

tiagueños, que habían penetrado armados en el Chaco, y con blandas palabras fueron invitados á la paz; que de nuevo trataron con los españoles . . . cuando la primera entrada general del Gobernador Urizar al Chaco: Entonces salieron voluntariamente de los bosques y fueron establecidos en reducción . . .⁽⁶⁰⁾

VI

Correspondencia de los "Lules Modernos" ó de "Machoni" con los antiguos Lules, sección Solisitas— Dificultades opuestas por Hervás y Jolis á este empalme—Solución de éllas—Antiguas reducciones de Isistinés, Toquistinés y Oristinés en el Distrito de Talavera — Fuga de dichos indios al Chaco — Los Lules de las viejas reducciones de Esteco fueron los ascendientes de los Lules modernos— Magnífica prueba documental—Hallazgo de dichos indios y de "sus parientes" en 1690—El gobernador Argandoña proyecta reducirlos y Urizar ejecuta el plan.

Estos *Lules* apellidados *modernos* ó *Lules* de Machoni, la primera nación de los Chaqueños que á principios del siglo XVIII se entregó á los españoles, según nota Peramás ⁽⁶¹⁾, descendían, con toda seguridad, de los *Lules* antiguos, sección Solisitas. Pero este parentesco ha sido contestado por dos escritores de nota, Hervás y Jolis, fundamentándose en las siguientes razones:

1.^a Que en las historias de los Jesuitas, en las que se trata de la conversión de los *Lules* antiguos, no se hace mención de las tribus *Isistiné*, *Toquistiné* y *Oristiné*. 2.^a Que los *Lules* modernos eran pacíficos y los antiguos fieros. 5.^a Que en la lengua de los *Lules* modernos no se halla ninguna palabra española ni se ha descubierto entre ellos señal alguna de religión. ⁽⁶²⁾

Lafone Quevedo, que ha dedicado buena parte de sus sabias indagaciones á los *Lules*, aunque acepta parcialmente y con reservas las dificultades opuestas por los críticos citados á la etnología lule de Machoni, lo hace no obstante, interpolando reparos á reparos. Así, en uno de sus trabajos sobre este tema ⁽⁶³⁾, casi en el proemio, reproduce aquellas conocidas palabras de Larsen en su prólogo al *Arte*, y que son un elocuente homenaje á la autoridad científica del misionero: «El padre Machoni trabajó nueve años en la misión de Miraflores, y es natural que su palabra parezca más fehaciente que la de los críticos posteriores».

El mismo señor Lafone Quevedo, con ese ojo crítico tan poderoso que le distingue, cierra el capítulo por él consagrado (en la monografía citada) á las proposiciones histórico-etnológicas contenidas en el *Arte*, con estas palabras: Hoy no nos es posible saber qué documentos tuvo Machoni á la vista cuando compuso su prólogo. No sería extraño que en el archivo del Colegio Máximo de Córdoba existiesen en aquel entonces, datos en que fundar agrupaciones como esta de *Lules, Isistínés, Toquistínés, Oristínés y Tonocotés*.

Pues bien; yo he tenido la fortuna de dar con el documento cuya visión tuvo el etnólogo de Pilciao; ⁽⁶⁰⁾ y verifiqué el hallazgo, no ya en el archivo recordado por Lafone, —que como él ya lo dice, dejó de existir hace más de un siglo, habiendo ido sus tesoros á enriquecer otros estantes,—sino entre los viejos papeles de la Curia Diocesana de Córdoba. Es un expediente que se remonta al año 1755, donde se contienen unas actuaciones, originales, obradas en Enero de

dicho año, en la ciudad de Salta, por el Ilmo. señor Obispo Gutiérrez y Zevallos, según lo pregona el rubro estampado en la carátula, por la propia mano del secretario de Cámara de su Señoría. ⁽⁶⁵⁾

Como ya en otra parte del presente ensayo he dado en síntesis el contenido del expresado instrumento, remito á mis oyentes al sitio referido, y continúo.

En el interrogatorio á los efectos de la información pedida por el Promotor Fiscal actuante en dicha litis, la pregunta 6.^a se hallaba redactada en estos términos: Si saben, han oído (ú) entendido que en la antigüedad las naciones de los indios *Pelechoccos*, *Lules* y otros, se redujeron y situaron en reducciones, donde estuvieron doctrinados, y que habiéndolos encomendado y sujetádoslos sus encomenderos á servidumbre, obligados del rigor, se alzaron, desamparando sus doctrinas y se volvieron á su infidelidad y tomaron las armas contra los españoles, moviendo á las demás naciones que no habían experimentado tal rigor y

mal tratamiento. Respondan (los testigos) y digan cómo lo saben . . . » ⁽⁶⁶⁾

El primer testigo que prestó declaración fué el Pbro. Ldo. Juan de Herrera. Tenía 72 años de edad. Contestando á la pregunta referida, dijo: «Que sabe que es la verdad lo que se contiene en ella, por haberlo así oído á los antiguos, quienes sin duda alguna afirmaban que se redujeron los indios Tobas y se pusieron en reducción en un paraje llamado *Perechocos*, que está en la jurisdicción de esta ciudad de Salta, el río abajo de Siancas, donde ha estado este testigo, y que los encomendaron á un fulano Ferreyra, vecino de Jujuy, y que por los apremios de servidumbre que experimentaban, se alzaron y se fueron la tierra adentro, *haciéndose crueles enemigos* del español; y que así mismo conoció á un Gaspar Ferreyra, hijo que decían ser del encomendero, y éste aseguraba lo que lleva declarado, y que siendo su padre de *combeniencias*, había quedado pobrísimo, atribuyéndolo al mal uso de los dichos indios».

Y así mismo dijo: que en su antigüedad fueron encomendados los indios *Lules*, y situados en Miraflores, en reducción y doctrina, y que de allí se alzaron, y se hicieron enemigos, por haberlos encomendado y experimentado el rigor que todos los encomendados experimentan; y que esto lo sabe, porque muchas veces se lo oyó decir á los antiguos y especialmente al Comisario de Cavallería, don Diego Ramírez de Montalvo, vecino que fué de la dicha ciudad de Jujuy, quien afirmaba que como hijo del encomendero que les dieron á los dichos indios *Lules*, subsedía él en la segunda vida, en la que nunca entró, por haverse alzado los dichos indios y retirádose y tomado las armas contra los españoles

Llamado á declarar el Maestre de Campo don José Grande, hombre verdaderamente *grande*, como que pasaba de los sesenta años, lo hizo en muy pocas palabras, pero de un valor histórico inapreciable. Sobre el contenido de la 6.^a pregunta, responde: Que de los *Lules*, *Isistinés*, *Oristinés* y *Toquis-*

tinés, ha oído decir particularmente á sus suegros, muchos tiempos ha, que fueron encomendados y que por el rigor de sus encomenderos, se alzaron y huyeron».

Huelgan los comentarios alrededor de esta prueba documental... Ni Machoni, pues, ni Lozano, fantaseaban, ni su buena fe era víctima de engaño, cuando el uno en el Prólogo de su Arte y el otro en la Descripción Corográfica, afirmaban sin vacilación alguna, que allá en el pasado, más de una centuria atrás, según aquél,—ciento cuarenta años antes, según el último, ⁽⁶⁷⁾ habían existido colocados en reducciones, además de los naturales Lules, los Isistinés, los Toquistinés y los Oristinés, de los cuales procedían los indios egresados recientemente del Chaco, con los mismos nombres respectivamente, pero añadida la clasificación de *modernos*.

En cuanto á los demás reparos opuestos por Hervás, el parentesco que los escritores citados atribuyeron á los Lules modernos con los convertidos antiguamente por San

Francisco Solano y los misioneros de la Compañía, no tienen ninguna consistencia. Que mientras los modernos Lules eran mansos, pacíficos, fuesen por el contrario, los antiguos, fieros, cerriles, indómitos, se comprende; porque en este caso se entabla la comparación de aquéllos, ó con los *Juríes* de Oviedo ó con los *Lules* de Techo,—*ferocitate insignes*, y no con los *Solisitas* ó Lules de San Miguel de Tucumán y de Esteco, que según lo que ya dejo establecido, deberán constituir forzosamente el segundo término del paralelo.

Por último, la aseveración de que en el idioma de los Lules modernos no se hallaba ninguna palabra española, ni habíase descubierto entre ellos señal alguna de religión, es arbitraria enteramente, pues todo lo contrario depone la pieza documental.—más bien dicho, *monumental*.—de que hago en seguida un extracto, y cuya invención quiso la fortuna que me cupiese á mí, y no á los famosos autores cuya revista venimos haciendo.

Trátase de una carta del Gobernador y Capitán General de Tucumán don Tomás Félix de Argandoña, al Virrey del Perú, dando cuenta extensamente de su expedición al Chaco y de otros asuntos militares y administrativos. Aparece datada en Santiago del Estero, á 7 de Octubre de 1690.

Es un documento valiosísimo. Por los párrafos que reproduciré en seguida, que son los que hacen á mi asunto, veráse que él soluciona por su faz más trascendental, el problema objeto de este ensayo; confirma y robustece mis vistas acerca de él; vindica á Machoni y á Lozano, imponiendo silencio á sus críticos, y suministra, en fin, datos preciosos, tanto más oportunos cuanto más inesperados, sobre la etnología y la historia de nuestros Lules

Por orden del Gobernador, el Teniente de Santiago del Estero, Ignacio Ibáñez salió el 11 de Septiembre del Fuerte de *Yuquiliguala* ⁽⁶⁸⁾, á campaña, al mando de cien españoles y setenta indios amigos, con orden de ir marchando de dicho fuerte hasta el Río

del Valle, distante doscientas leguas, debiendo esperarle el gobernador allí. Habiendo caminado dicho Ibáñez setenta leguas, topó á un indio de edad, al que tomó prisionero y tres chiquillas. En la mejor forma que pudo, *por no entenderle la lengua*, cogió noticia de haber mucho gentío y los sitios donde estaban la mayor parte de las ranche-rías. Prosiguió maloqueando y llegó á tomar prisioneros á treinta y cinco personas, y con los de *su nación y parientes* vinieron dos curacas voluntariamente á dar la paz, prometiéndole ir á traer la (demás) gente. En efecto, trajeron veinte y dos indios de armas que llaman gandules, los que conforme iban llegando, entregaban los arcos, flechas y dardos, que son sus armas, con mucha alegría y confianza del español, prometiéndole que toda su gente serían, según ellos se explicaban, más de doscientos indios y *de armas* (sic), y las personas pasarían de setecientas.

Es gentío que anda en cueros y se mantiene con peixe y miel y algún maíz, por ser

poco el que siembran. Todos ellos andan á pie y no saben andar á caballo ni se atreven á montar, porque así lo experimentó el dicho Teniente Ignacio Ibáñez. Son de nación que llaman *Lules* y sus abuelos fueron bautizados y encomendados á la *primera ciudad que se fundó en la Provincia de Tucumán, llamada Esteco el Viejo* ⁽⁶⁷⁾ y habrá cien años que se huyeron á los montes, de cuyas familias resultan los presentes: que aún se halló un indio de más de cien años con nombre Xpiano, y algunos de ellos *mientan* (*mentan*, nombran) á Dios, y con la mano comienzan á hazer que se persignan; y sin duda son memorias que sus abuelos les dejaron; y según se reconoció, es gente de natural blando».

Esto es perentorio, señores. Ni comentarios, aplicaciones, ni glosas! todo ello sería supérfluo.

.

El resto de la misiva es siempre interesante y constituye como los prodromos de

las Misiones, que en no lejano plazo, habían de fundarse en Miraflores y Valbuena.

Casi lamenta Argandoña que Ibáñez del Castillo, acaso por un exceso de prudencia traducida en miedo, hubiera despachado á todos los indios que tenía ya en su poder y en momentos que las familias de ellos y otras piezas de *gandules* iban abandonando la selva y ofreciendo la paz. Agrega que los *Lules* eran amigos de los *Mocovíes* y de otras naciones que hacían guerra al español. Espera que en oportunidad podrá realizar otra entrada á la región chaquense á admitir la paz y sacar las doscientas familias de nación Lule y colocarlas en Tucumán, en sitio cómodo, bajo la enseñanza de la Compañía de Jesús; á cuyo efecto solicita desde luego, que llegado el caso, se ejecuten en favor de ellos las disposiciones dictadas por el Rey, hacía más de un año, á fin de que quedasen en cabeza de Su Magestad y exentos del pago de tributos . . . (70)

Los deseos del piadoso capitán no se cumplieron durante su gobierno, sino algu-

nos años más tarde, según se ha dicho,—
bajo la sabia y paternal administración de
don Esteban de Urizar,—que puso á los *Lu-*
les en reducción, confiados al apostolado
Jesúítico y munidos de las excepciones y
garantías invocadas por Argandoña. ⁽⁷¹⁾

VII

Correspondencia lingüística entre los antiguos y modernos Lules.—El Tonocoté de Machoni y el Tonocoté de Bárcena — “El Arte y Vocabulario” del primero es la restauración del “Léxico” escrito por el último — Por qué Machoni intituló á su libro “Arte y Vocabulario de la lengua Lule y Tonocoté”— Falsas hipótesis sobre la materia—Inconsistencia de los reparos opuestos á la obra de Machoni.

Probada la identidad etnológica de los *Lules* modernos con los antiguos, sección Solisitas, queda eliminada, de hecho, toda dificultad para su empalme lingüístico. *Tonocoté* de Bárcena, hablaban los antiguos *Lules*; *Tonocoté* de Machoni, los modernos; pero uno y otro tonocoté eran una misma cosa, sin otra diferencia, á mi juicio, que las variantes morfológico-fonéticas, hibridaciones, neologismos, etc., introducidos en el decurso de una centuria de migraciones.

Mas, ¿por qué intituló Machoni á su libro. *Arte y Vocabulario de la Lengua Lule y Tonocoté?* Acaso porque no estaba seguro de la filiación y naturaleza del idioma por él reducido á preceptos, ya que según alguien ha pensado, carecía de todo dato que pudiera encaminarlo á una acertada identificación del *Lule y Tonocoté* de Bárcena y de los otros misioneros? ⁽⁷²⁾ ¿O sería, en fin, porque creyó, según escribe Hervás, — que los Lules eran Toco-notés, y que éstos formaban aquella nación que se había refugiado á las selvas, y sabiendo él por las historias de las misiones de los Jesuitas que los PP. Monroy y Viana habían convertido á los *Lules*, y que los PP. Bárcena y Añasco, habían convertido á los Toconotés, uniendo estas noticias con la tradición de la antigua huída de los Toconotés, juzgó que los Toconotés del Pilcomayo, de los que hasta ahora nada se sabe, eran los Toconotés convertidos por los Jesuitas y por San Francisco Solano...?» ⁽⁷³⁾

Ninguna de las hipótesis indicadas sería

en modo alguno conciliable con la mentalidad superior del misionero filólogo.

Ante todo, Machoni, poseía el concepto auténtico, la *portée* de su libro, para servirme de una envidiable locución francesa. Estaba plenamente convencido de que la lengua hablada por los indios de la Reducción de Miraflores, confiada desde el principio á su ministerio, era la *Tonocoté*, la misma de que hiciera *Arte y Vocabulario* el P. Bárcena, y por cuyo medio el apóstol políglota había evangelizado á los *Tonocotés* y á los *Lules* de la jurisdicción de Esteco. Y él había adquirido este conocimiento con la experiencia de los nueve años que estuviera al frente de la Misión y las informaciones que ulteriormente le llegaran, hasta el día en que rubricó el manuscrito que debía ver la luz en 1752.

Léanse, sino, sus declaraciones sobre la materia, contenidas en el prólogo del *Arte*, escritas con toda probabilidad, en vísperas de darlo á las cajas.

Hay dos expresiones de relieve en esos

párrafos, sobre las que no dejará de parar mientes el ilustrado lector:—aquella en que el prologuista, señalando con el dedo, por decirlo así, el pelotón de indígenas reducidos en San Esteban de Miraflores, — si más bien no está él en medio de ellos,— declara: «El P. Bárcena hizo *Arte y Vocabulario* del idioma de *estos* indios». Y consta históricamente que el idioma, objeto de aquel trabajo, fué el Tonocoté, en que oyeron la predicación del Evangelio los indios al servicio de los vecinos de Talavera.

La segunda frase aludida, íntimamente enlazada con la precedente, es la en que lamentando Machoni, lo ocurrido en su Misión, en los principios de ella, de que varios adultos, atacados de la peste, habían fallecido sin los auxilios religiosos, á causa de que al misionero, por ignorar todavía el idioma de dichos indios, no le había sido dado prepararles para la recepción del sacramento del Bautismo, puerta de los demás,—exclama: «Habríase evitado en mu-

cha parte este daño, si (yo) hubiera tenido el Arte y Vocabulario de estos indios, que, há más de cien años, compuso el V. Padre Alonso de Bárcena, cuando evangelizó á los *Tonocotés* y *Lules*, del cual arte, por no haberse impreso, no ha quedado más que la noticia de que de él se dá, en la vida de este Misionero Apostólico». Ahora bien, si el idioma de los indios de la Reducción de Miraflores, ó de los *Lules* modernos, no hubiera sido una misma cosa con el del *Léxico* del P. Bárcena, ¿cómo habría podido remediarse el grave daño que tan hondamente lamentaba el Misionero, en el supuesto de que hubiera tenido á su alcance el manuscrito?

Pero el famoso códice había desaparecido, y acaso para siempre. Entonces, Machoni, para prevenir los daños y las dificultades enumerados y facilitar á los misioneros de San Esteban, lo mismo á los que lo eran á la sazón que á los futuros,—la predicación del Evangelio á dichos indios y á los que en adelante, «parientes

suyos ó de distinta nación, egresasen del Chaco para agregarse á los de Miraflores ó servir de plantel para el establecimiento de alguna otra,—emprendió y llevó á cabo una obra de restauración, publicando su *Arte y Vocabulario de la Lengua Lule y Tonocoté*. (74)

Mas, aquí podría decirse: el convencimiento de Machoni sobre la identidad del idioma de los *Lules* y de los *Tonocotés* en uno y otro léxico, el suyo y el de Bárcena, es incuestionable. Pero queda siempre en pie una duda fundamental: ¿en qué datos basaba Machoni esa identificación? Pues no bastaba simplemente que lo dijese bajo la fe de su palabra, que, aunque autorizadísima bajo muchos respectos, no lo era sin embargo bajo del punto de vista filológico, según se ha expresado uno de sus críticos. (75)

Para establecer esa identidad, — como quiera que se carecía del M. S. de Bárcena, —era menester, ó haber escuchado el testimonio de uno ó más de los sobrevivien-

tes de las viejas misiones de Tonocotés y de Lules, establecidas en el distrito de Talavera, ó haber oído vibrando aquella lengua en alguna placa fonográfica, para luego en seguida cotejarla con la que hablaban los Lules y los Tonocotés modernos, reducidos en Miraflores. Pero esto habría sido acariciar un ensueño. Y, sin embargo, no era tal.

Los sobrevivientes de las antiguas Reducciones de Esteco, estaban allí, en aquellos *Lules* y sus parientes, los *Isistinés* y los *Toquistinés*, que el Teniente de Gobernador de Santiago del Estero, descubriera, camino del Río del Valle, en 1690. Había, entre ellos, según la relación de Argandoña, que ya se conoce, indios de más de cien años de edad, algunos con nombres del calendario español, — que, en presencia de Ibañez del Castillo, su inventor, — y más tarde, á no dudarlo, en el primer decenio de la subsiguiente centuria, delante de Urizar y de los Jesuitas de San Esteban, presididos por Machoni, declara-

ban en la lengua de sus antepasados,—ser de nación que llaman Lules, que sus ascendientes habían sido bautizados y encomendados á la Ciudad de Esteco el Viejo, y que de aquellos añosos troncos procedían ellos y sus familias.

¿Reclamábase, además, á falta de la voz de los sobrevivientes, el concurso de las láminas vibrantes, sin embargo de lo anacrónico de la demanda? Pues, bien, allí estaban sobre las riberas del Salado, á guisa de negativos animados, los indios Mataraes, descendientes, según el autor del Catálogo de las Lenguas, de aquellos Tonocotés, que, otrora sirvieran á los vecinos de la Concepción y de Esteco. Su idioma era el de sus antepasados⁽⁷⁶⁾; y ellos, en tiempo de Machoni, según el mismo nos informa, usaban todavía del idioma de sus mayores.⁽⁷⁷⁾ Ahora, pues, el apóstol filólogo, indudablemente oyó hablar á aquellos indios dicho idioma; lo comparó con el de los reducidos en Miraflores, encomendados á su celo, y, comprobada su identidad, dedujo y procla-

mó en seguida la de éste con el en que fueran evangelizados los *Tonocotés* y los *Lules* de las antiguas misiones: *Quae sunt eadem uni tertio*,—se diría, conforme á un canon filosófico, — *sunt eadem inter se*. Las cosas iguales á una tercera, son iguales entre sí.

Para vindicar completamente á Machoni, es preciso descender todavía á otras consideraciones.

Así como al estudiar una raza, una nación ó una tribu cualquiera, se concluye á veces por declarar que el nombre de élla es geográfico y no étnico, ⁽⁷⁸⁾—ó vice versa, —también al clasificar una lengua, puede ocurrir el caso de que el apellido con que se la designe, sea más bien histórico que etnológico. Este es, precisamente, el caso de Machoni en orden á su Léxico.

En efecto, llegada para él la hora, —solemne como la de todos los actos bautismales,—de dar un nombre al fruto de su estudio, dirije una mirada sobre *su actua-*

lidad, y dos tipos de indios se presentan á sus ojos. hablando unos y otros. el idioma objeto de su libro: los egresados recientemente del Chaco y reducidos en San Esteban de Miraflores. apellidados. éellos y sus parientes. *Lules*.—y los *Tonocotés*. moradores. según se decía. de las riberas del Pilcomayo y del Yabibirí. Volviendo en seguida la vista al pasado. ve á los ascendientes de aquellos Tonocotés y Lules. unos á inmediaciones de Talavera y otros á pocas leguas de la Concepción del Bermejo. hablando simultáneamente la lengua por él reducida á preceptos. Entonces debió decirse á sí propio. ostentando su manuscrito: Esta lengua es hablada. pues. por Tonocotés y por Lules. lo mismo en la actualidad que en el pasado. pero en medios geográficos distintos. Dice. y su mano escribe en la carátula del libro: *Arte y Vocabulario de la lengua Lule y Tonocoté*: consignando así. en esta especie de lapidaria. un hecho genuinamente histórico. que luego en seguida él amplía. iniciando el *Prólogo* con estas

palabras, idénticas á las primeras del primer capítulo del texto: La lengua que enseña este arte es propia de cinco muy numerosas naciones: *Lule*, *Isistiné*, *Toquistiné*, *Oristiné* y *Tonocoté* Y es que él ha oído y aún leído clasificarse así, con los nombres de esta serie, respectivamente, lo mismo á los antiguos encomendados de Tavalera que á sus descendientes salidos ayer de la selva. Y mientras Machoni se manifiesta por esta enumeración más historiador ó más misionero, si cabe ⁽⁷⁹⁾—que cuando redactaba el título de su obra, en cambio, se revela todavía menos etnólogo: pues, apenas si en la precedente lista hay dos entidades genuinamente tales: la *Tonocoté* y la *Lule*, es decir, las que en la serie ocupan los extremos. Por lo que atañe á las intermedias,—tribus ó más bien, parcialidades,—según acertadamente las designó Lozano,—pertenecen á una ú otra de las extremas,—á la *Lule* según el autor de la *Descripción Corográfica*.

El único reparo justo, razonable, que pu-

diera hacerse al P. Machoni, es que los anillos intermedios de su serie aparezcan en categoría de *naciones*. Pero conste, en abono del sabio misionero, que en la información de 1755, de que me he valido para comprobar la realidad histórica de los *Lules*, *Isistinés*, *Toquistinés* y *Oristinés* (?), la serie viene precedida del vocablo *naciones*. A lo que se agrega que por expedicionarios, historiadores y cronistas, se ha usado ordinariamente entre nosotros de la palabra *nación*, no en su tecnicismo científico, sino en su significación popular.

No confundió, pues, Machoni á los *Tonocotés* con los *Lules*. Al contrario, no sé por qué secretos resortes, este cargo más bien podría volverse contra los «acervos críticos», que hicieron de los *Lules*, *Isistinés*, *Toquistinés* y *Tonocotés*, otras tantas tribus de una sola nación¹⁵⁰. Y aunque aquellos sesenta mil Tonocotés puestos por Machoni sobre las márgenes del Yabibirí, entre el Verde y el Pilcomayo, y que provocaban á risa al abate Jolis, no hubieran sido en

efecto más que una fábula.—el autor del *Arte* no se habría equivocado, si á pesar del cercenamiento hecho á su renglón etnológico, hubiera conservado, sin embargo, en toda su forma primitiva, íntegra, la denominación de su libro: *Arte y Vocabulario de la Lengua Lule y Tonocoté.*

VIII

En el cuaternario Lule — Tiné de Machoni, constituido según Lozano, de "Lules grandes" y de "pequeños Lules", hállanse representadas dos naciones originariamente distintas, la Tonocoté y la Lule—Razones étnico-geográfico-lingüísticas que abonan este aserto.

Yo no sé si Machoni llegaría á hacerse la hipótesis precedente ni se le ocurriría alguna vez un aserto semejante; pero en todo caso, opino que en la serie referida de indios *Lules*, *Isistínés*, *Toquistínés* y *Oristínés*, se contenían siempre los dos tipos indígenas mencionados, el lule y el tonocoté.

La razón de ello, á mi ver, aunque sencilla, es incommovible.

Es ésta: los indios encontrados por Ibáñez en 1690 y salidos de la selva para establecerse en Misiones en 1711, se hallan con sus similares de las jurisdicciones de Esteco,

en la relación de nietos y abuelos, habiendo heredado de éstos la lengua y algunos hasta el nombre español y ciertos signos rudimentarios del simbolismo cristiano. Otra es la generación y distinto el medio geográfico; pero, unos y otros, ascendientes y descendientes, son según parece, unos mismos respecto al idioma, las costumbres, etc., excepto algunas variantes de esta ó aquella clase según ya noté, introducidas en el decurso de un siglo; se les podía comparar á dos trozos de mármol ó de bronce de alguna antigua placa, rota no se sabe cuándo,—descubiertos acá y allá, por la mirada de lince del arqueólogo; quien al ensayar unirlos, ve con sorpresa que se corresponden armónicamente, por más que la acción del tiempo les haya arrebatado algunos fragmentos. Ahora bien, por la información de 1755 y las tradiciones que sin duda tuvieron á la mano los autores del *Arte* y de la *Descripción Corográfica*, consta que los viejos encomendados de la jurisdicción de Talavera, distribuidos en núcleos y situados unos á la márgen del Salado y

otros de la tierra adentro, alrededor de pozos y jagüeles, se llamaban respectivamente *Lules*, *Isistinės*, *Toquistinės* y *Oristinės* (?) hallándose representados en ese bloque, según las cartas de Sotelo y de Bárcena, sólo dos naciones, los *Tonocotés* y los *Lules*. Consta por otra parte, que esos mismos indios, una centuria después.—pero ya en sus sucesores y sobre territorios diferentes, continuaban llamándose *Lules*, *Isistinės*, *Toquistinės* y *Oristinės* (?) (*)

Ahora pues, ¿qué se deduce de semejantes premisas? Que en el cuadrilátero, mantenido siempre incólume, proseguían representadas las dos naciones, histórica, geográfica y lingüísticamente inseparables, á saber: la *Tonocoté* y la *Lule*.⁽⁸¹⁾

Aunque reputo invulnerable este argumento, quiero no obstante aquilatar su mérito con otras pruebas. Y sea la primera, la que suministra Lozano en las pocas líneas

(*) De propósito vengo asociando á este último tema el signo de interrogación ó de duda (?); porque tengo vehementísimas sospechas de que dicho nombre no sea sino una inmutación, —en boca de indios de habla tonocoté,—del nombre *Solisitas* ú *Olisitas*—(Véase la anotación 103, en la página correspondiente).

por él consagradas á estos indios, en su Descripción del Chaco. ⁽⁸²⁾ Divídelos en Lules *grandes* y Lules *pequeños*: éstos son los que propiamente mantienen en su parcialidad el nombre de Lules. Los *grandes* se distribuyen en tres *parcialidades*, llamadas respectivamente, *Isistiné*, *Toquistiné* y *Oristiné*: siendo unos y otros, grandes y pequeños, entre sí *muy opuestos*.

Charlevoix acepta en un todo la aseveración de Lozano. Según él, la reducción de San Esteban se formó desde el principio, de indios *Lules* de una y otra nación, estando gobernados los pequeños por los caciques *Galván* y *Coronel*. ⁽⁸³⁾ Referentemente á esta reducción, decía el Padre Querini en su carta anua de 1750 (Agosto), que habíase constituido agregando á ella diversas parcialidades de las naciones Lule, Toquistiné, Isistiné y Oristiné que, vivían á las entradas del Chaco. ⁽⁸⁴⁾ El mismo año, á principios de Enero, don Francisco de la Barreda, gran conocedor de las fronteras del Chaco, afirmaba á este propósito, en

carta al conde de Superanda, que Urizar había confiado á los PP. de la Compañía los indios Esistinés y Ojataes. ⁽⁵⁵⁾

Luego de fundada la reducción de 1711, el P. Machoni, que con motivo de haber asistido junto con Urizar á la expedición al Chaco, había notado que no existía bastante unión é inteligencia entre los Lules pequeños y los grandes, biseccionó la misión, colocando á unos y otros en departamentos distintos. Ulteriormente se les hospedará en reducciones aparte.

A causa de los asaltos de los Moco-víes, la reducción de Miraflores atravesó desde 1727, por vicisitudes aciagas. Parte de los indios huyó nuevamente á la selva, y parte continuó reducida, pero emigrando de sitio en sitio. Para 1750 se encontraba situada en el paraje del Conventillo, jurisdicción de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Para esta fecha, según la citada carta del Provincial Querini, los jesuitas Pedro Juan de Andreu y Pedro Artigues, atendían allí á la instrucción de los indios

ya cristianos y catecúmenos que se agregaban de nuevo, de las mencionadas naciones: palabras que concuerdan con las del referido memorial de Barreda, respecto á la cristianidad del Conventillo: «cada día salen otros infieles del Chaco para agregárseles».

La corriente emigratoria desde el Chaco al Conventillo se prosiguió en 1751, figurando entre los egresados un número considerable de Isistínés y Toquistínés, con los cuales, fuese por el exceso de emigrantes, fuese, lo que es más probable, por lo contrario de los caracteres entre grandes y pequeños Lules, fundóse el propio año la misión de San Juan Bautista de Valbuena; restaurándose al siguiente, la de San Esteban, con la traslación de los Lules del Conventillo á su antiguo asiento de Miraflores.

A partir de esta fecha, (año 1752) ya no se encontrarán juntos en una sola reducción, los Lules mayores y los menores, sino invariablemente en parajes distintos y á respetable distancia unos de otros; así, en 1756,

en el informe enviado á S. M. por el P. José de Barrera, Provincial de la Compañía de Jesús del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, mientras coloca á la Reducción de San Esteban de la nación lule, á 36 leguas de la ciudad de Salta, en las fronteras del Chaco, en el sitio «llamado comunmente Miraflores», á 26º de latitud sur y 512 de longitud, con una población de 600 almas, todas bautizadas, á excepción de más de veinte que hacía poco habíansele agregado,—sitúa al «pueblo de San Juan Bautista de la nación de Isistínés» á distancia de cuarenta leguas de la propia ciudad de Lerma, á un grado menos de latitud que la precedente y á longitud igual, con diferencia de minutos, elevándose, su gentío á más de 600 almas, doscientas de las cuales no habían sido todavía bautizadas. (85 bis) En 1765, vése á los Lules menores habitando bajo un mismo techo con los *Omoampas*, de la familia Vilela; pero al lado de ellos no se encuentra ninguna de las parcialidades *tinés*. En 1766, em-

padrónanse en Valbuena setecientos cuarenta y seis indios de las tribus Isistínés y Toquistínés, y de los Lules no se hace ni siquiera mención. Cuando la expulsión de los Jesuitas, año 1767, quedan desamparadas entre otras misiones del Chaco, la de Lules y la de Isistínés. ⁽⁸⁹⁾ Dos años más tarde, en Abril de 1769, al inventariarse oficialmente dichas reducciones, figuran entre las visitadas, la de Miraflores, de indios Lules y la de San Juan Bautista, de Isistineses. ⁽⁹⁰⁾ En Agosto de 1771, el Gobernador Matorras empadrona á seis de dichos establecimientos, y en los cuadros demográficos respectivos, se coloca al pueblo de San Esteban, de Lules y Tonocotés, ⁽⁹¹⁾ con cuatrocientos indios y al de Valbuena de nación Isistineses y Toquistineses, con doscientos ochenta, de uno y otro sexo. ⁽⁹²⁾ Finalmente para 1798 en que escribe Hervás la dedicatoria de su Catálogo, el sabio insigne hace mención de los parajes de Miraflores y Valbuena bajo el común título de *Reducción de los Lules*. ⁽⁹³⁾

La distinción de Lules grandes y pequeños Lules, que se da como un hecho por Lozano y Charlevoix, pone bien de manifiesto á nuestros ojos, una diferencia física, (anat6mica) entre unos y otros; como quiera que las expresiones grandes Lules y pequeños Lules tienen á no dudarlo una significaci6n an6loga, en el presente caso, á la de estas otras, *Vuta-huilliches* y *Pichi-huilliches*, ⁽⁹¹⁾ de la etnografía molu-tehuelche del P. Falkner. ⁽⁹²⁾ A lo que se añaade la índole tan diversa de uno y otro pueblo: disparidad étnica que ya los citados historiadores tuvieron en vista, y que hállase confirmada á la vez, por el hecho de situarse á dichos bárbaros, primero, en departamentos aparte, dentro del reducto de una misma reducci6n, y después en misiones distintas: habiéndose apelado á esta medida, por motivos idénticos á los que determinaron el establecimiento de la cristianidad de Nuestra Señora del Buen Consejo, en 1765, de indios *Omoampas*, ⁽⁹³⁾ separados de los Lules de Miraflores, por

que los genios encontrados de las dos naciones, no les permitía morar bajo el propio techo, según se expresaba Barreda en su exposición al Conde de Superanda. ⁽⁹⁴⁾

A la prueba étnica precedente se une la lingüístico-geográfica, radicada en los nombres del ternario gran-lule. Desde luego el subfijo *tiné* caracteriza á varios de los apellidos de lugar ó de pueblo, pertenecientes á la antigua geografía de los distritos de San Miguel de Tucumán y de Esteco, y similares, por ende de los del ternario. He aquí algunos de ellos, *Bajastiné* ó *Guajastiné* ⁽⁹⁵⁾ y *Caustiné* ó *Capstiné*, en la primera de dichas jurisdicciones, *Tombostiné*, en la segunda; ⁽⁹⁶⁾ y hasta debo agregar que muy cerca del viejo asiento de la Ciudad de Villarroel, (*) — hoy paraje de Monteros, á la márgen derecha del Río de la ciudad que fué, rumbo S. O. de élla, existió el antiguo pueblo indígena designa-

(*) Y el asiento mismo referido se llamaba para la fundación, *Boatín*, inmutación sin duda de *Boatiné*, que sería acaso el verdadero nombre.

do en los primitivos títulos de tierra con el nombre de *Isistiné* ⁽⁹⁷⁾, del cual era encomendero en 1604, uno de los fundadores de la Ciudad de San Miguel, Diego González de Tapia, quien tenía á la vez por suyo el pueblo ó repartimiento de *Tombostiné*, en jurisdicción de la Villa de Madrid, (Provincia de Esteco).

Ahora, pues, el mismo González de Tapia, el 26 de Noviembre del subsiguiente año, era agraciado por el Gobernador Barraza y Cárdenas con un pedazo de tierra sito en la aguada de *Meonta*, junto al pueblo de Tombostiné. ⁽⁹⁸⁾

Es pues, más que probable que dicho conquistador, dado el *modus agendi* de los encomenderos de su tiempo, habría trasladado ulteriormente, por vía de reducción su feudo de Isistineses, desde el asiento primitivo de éstos al de la estancia de *Meonta*: lo que explicaría de un modo satisfactorio, porqué los indios de Isistiné fueron considerados posteriormente, según se ha visto, como originarios de la Provincia de Tala

vera, junto con sus colegas inseparables, los Toquistinés y los Oristinés.

Y volviendo á mi asunto: el subfijo *Tiné* ó su desinencia *iné* posee, sin duda, idéntica significación al de los temas *gasta*, *sacate*, y aún el mismo *xita* ó *ita* de los idiomas cacano, ⁽⁹⁹⁾ sanabirona y lule, respectivamente. En una palabra, creo, casi sin vacilación de ningún género, que en el presente caso el subfijo *tiné*=(iné) vertido á nuestro idioma, equivale á paraje, pueblo: . . . y en abono de esta sospecha, por no decir de este aserto, he aquí algunas reflexiones.

En tonocoté (de Machoni), el vocablo *enú*, es casa, ciudad ó pueblo. Y tén-gase presente que en los idiomas del Tucumán y del Chaco, eran de uso corriente la elisión de las consonantes iniciales y la metátesis, y que por otra parte el sonido de la vocal *u* era idéntico al de su similar francesa ó araucana: fonetismo que el oído de los conquistadores y de los misioneros vertió á menudo, ora en *u*, ora en *i*, (es-

pañolas): hecho análogo al que ocurre al iniciarse uno en el estudio de la lengua de Racine, al pronunciar las expresiones *du* y *vu*, por ejemplo, recogidas de boca del profesor.

Con todos estos antecedentes, se hace muy viable la identificación de los temas *tiné* y *enú*. Lafone Quevedo, que en materias lingüísticas, es una alta autoridad entre nosotros, supone la existencia de una voz *tinú* con el significado de junta, reunión. En las lenguas del distrito de Córdoba, había una, designada por la vieja documentación con el nombre de lengua *enia*, mote que los españoles le aplicaban, porque en la designación de tribus y de paraderos, usaba constantemente el subfijo *enen*, *enin*, *inen*, *tinin*, *tinen*, *tenen*, y hasta de *tiné*, como en *Macatiné*, pueblo indígena «que fué», del hoy Departamento de Minas.

Pues bien, ese tema, á través de todas y cada una de las variantes apuntadas, significaba lo propio que el *sacate* de los *Sanabirones*, según lo declararan en más de

una vez los mismos indios: todavía en el siglo XVI, en las informaciones levantadas con motivo de los pleitos suscitados entre los encomenderos.—por indios, pueblos y caciques, que unos y otros reivindicaban para sí, como inclusos en sus títulos respectivos.

Pero, ya es el caso de averiguar á qué idioma correspondía el tema *tiné*, objeto de la presente disquisición. Al *Tonocoté*, sin duda; y he aquí la razón.

Trazando el P. Bárcena el cuadro de las lenguas más generales del Tucumán, decía á propósito de la Tonocoté, que ella era hablada . . . también por cinco ó seis pueblos del Río del Estero: y que los restantes (del propio Río Dulce) usaban de la cacana ó diaguita. ⁽¹⁰⁰⁾ Ahora bien, entre los antiguos pueblos situados á orillas del mencionado río, figuraba el de *Alagastiné*, que para 1655 fuera encomendado por el Gobernador don Felipe de Albornós en la persona de don Alonso de Vera y Aragón. Dicho paraje estaba ubicado cerca del de

Pitambalá. ⁽¹⁰⁾ La morfología del primero de estos nombres no es diaguita ni tampoco sanabirona; ya que no cabe duda de que para la conquista hubo más de un pueblo de esta habla, á las márgenes del Dulce, pero abajo, muy abajo. Y no siendo de ninguna de las expresadas filiaciones, se sigue que forzosamente habrá que fijar su cuna en el vocabulario tonocoté; y por razones *á pari* debemos reivindicar también para los demás temas geográficos, similares al de *Alagastiné*, ya enumerados, así del distrito de San Miguel de Tucumán como del de Talavera, un origen tonocoté.

Existe, pues, todo un conjunto de circunstancias bien definidas, que abonan poderosamente la vehementísima sospecha, por no decir convicción, radicada en mi ánimo, de que en aquel núcleo de indios *hallados* en 1690 á las puertas del Chaco y reducidos en 1711 en el fuerte de San Esteban, había dos tipos de indios, que entroncaban por ende con dos entidades étnicas distintas, Lules y Tonocotés: restos

ó monumentos vivos de sus parientes y homónimos que otrora fueran evangelizados por San Francisco Solano y los Jesuítas, en la jurisdicción de la vetusta Ciudad de Talavera. ⁽¹⁰²⁾

Tonocotés, eran por ende, con toda probabilidad los Isistínés, los Toquistínés y sus similares los aborígenes de Alagastíné, Caustíné, Guajastíné y Tombostíné. En lo que atañe á los pequeños Lules—que según Lozano conservaban el nombre de *Lules* en su parcialidad y valíanse, conforme dije ya, del vocablo *sita* ó *ita* para construir nombres de pueblos:—esos eran Lules auténticos, los Lules históricos, ahora de natural blando,—por el contacto con los *tinés*:—los SOLISITAS, en fin, procedentes de las jurisdicciones de San Miguel de Tucumán y de Esteco. ⁽¹⁰³⁾

IX

(PARÁGRAFO ADICIONAL)

Los Calchaquies de Santa Fe.—Nuevo bloque indígena.—
Tocagües, Vilos, Jujuyes y Ohomás.—Colastinés y
Lules paranaenses.—Su filiación tucumana.

En un trabajo como el presente, al rededor del tema *Lules*, no puedo ni debo hacer caso omiso de los indios de este nombre y de sus amigos históricamente inseparables, los *Colastinés*, unos y otros del famoso Valle de Calchaquí, en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe.

Dicho Valle, *contrefaçon* del de su mismo nombre, de la región tucumana, fué desde las postrimerías del siglo XVI ó principios del XVII, como el lugar de cita de muchas de las naciones ó tribus fugadas de

dicha provincia, antes ó después de su conquista, y errantes ulteriormente á través del Chaco mesopotámico, entre los ríos Salado y Bermejo, hasta que acosadas por otros bárbaros más poderosos, ó quizás por las mismas armas españolas, fueron á radicarse en el Valle.

De semejante retorta, surgió en abigarrada mezcla, un nuevo bloque de pueblos, que bajo el nombre ¡de *Calchaquíes*, fué tan formidable para Santa Fe como el charrúa. En 29 de Diciembre de 1655, los cabildantes de dicha ciudad declaraban en nombre de élla, jurando el misterio de la Inmaculada Concepción: «La magestad de nuestro Dios y Señor por nuestros pecados se ha servido de castigarnos misericordiosamente con treinta años continuos de guerra, que nos ha puesto en el Valle de Calchaquí desta jurisdicción, con los indios de nazon Tocagües ⁽¹⁰⁴⁾ y otros á ellos agregados». ⁽¹⁰⁵⁾

Constituían el bloque, entre otros bárbaros, los *Tocagües* ó *Tocogües* ⁽¹⁰⁶⁾ = (*Toco-*

huit, TOBAS), ⁽¹⁰⁷⁾ que eran los más feroces, y los que reivindicaban sólo para ellos el nombre del colectivo, *calchaquíes*; acaso porque para la conquista merodeaban en los distritos de Jujuy y de Salta, según lo pregonan unánimemente la geografía histórica y la *literatura*. ⁽¹⁰⁸⁾ Seguíanse los *Vilos* ó *Vilas*, que para mí eran los *Vilelas*, ⁽¹⁰⁹⁾ después los *Ohomás* y los *Jujuyes* ó *Juijuyas* ⁽¹¹⁰⁾ y finalmente, los *Colastinés* y los *Lules*, (*) ejemplares casi todos de toponimia tucumano-paranaense, que proyectan bastante claridad sobre el de mayor relieve entre ellos, el Valle de Calchaquí.

La historia heroica del pueblo de Santa Fe, mientras la colonia, es la historia de las depredaciones sangrientas de que fué blanco, casi de diario, por parte de los indios

(*) Estos Colastinés y Lules para mí son una misma cosa con los *Colasas*, *Quilosas* ó *Quiloasas* y los *Lulasas*, que figuran en los relatos de los primeros expedicionarios y en la vestustísima documentación santafecina. Las diferencias morfológicas de dichos nombres obedecen respectivamente á la diferencia de dialectos por que ellas atravesaban. De esto me ocuparé en un libro que consagraré á la Etnología rioplatense.

Tocagües y de «sus confederados». Mis colecciones de datos abundan de pruebas documentales sobre el asunto. Extractaré algunos de ellos.

En 30 de Agosto de 1647, el gobernador Láriz visita á los Calchaquíes y Colastinés «en el sitio y tierras del Valle de Calchaquí, cerca de donde están y residen los indios Colastinés». ⁽¹¹¹⁾ Al siguiente año, el Procurador de la ciudad de Santa Fe propone al gobierno entre otras medidas, la siguiente: Que á la parcialidad de indios de nación Tocagües, traídos del Valle de Calchaquí y asentados cerca del Salado, se les pasara á la otra banda del Paraná y que allí se les redujese: y que lo propio se hiciera con los Colastinés, que habían venido acercándose hasta distancia de quince leguas de la ciudad. ⁽¹¹²⁾ En Enero de 1655, el Cabildo gestiona que se pongan en cabeza del Rey, á los Colastinés, vacantes á la sazón: y recuerda al efecto los graves daños irrogados al vecindario «en los treinta años de guerra que han sostenido estos indios, con-

federados con los Calchaquíes». ⁽¹¹³⁾ Tres años antes, un núcleo de indios, «de las naciones Colastinés y Lules», de los que «de años atrás asistían en el Valle de Calchaquí», acampan con sus mujeres y chusma á las orillas del Salado, solicitando del gobierno que les permita radicarse allí, bajo la salvaguarda del español, contra otros indios enemigos de ellos, que los asaltaban constantemente, ocasionándoles graves perjuicios, especialmente «en las sementeras, porque son labradores». Pero por razones de administración y de paz, se les denegó el permiso. ⁽¹¹⁴⁾ Al subsiguiente año, los Colastinés aparecen colocados en reducción á cinco leguas de la ciudad de Santa Fe; y su pueblo apellidábase *San Pedro*. ⁽¹¹⁵⁾ Corría el tercer año desde su traslación al nuevo asiento, cuando la ciudad de Santa Fe vió *ad portas* al enemigo calchaquí, que amenazaba destruirla; para lo que había invitado á los indios Colastinés, Lules y Jujuyas, «del Valle». ⁽¹¹⁶⁾ Reducidos nuevamente los primeros, abandonan la misión

en 1667. ⁽¹¹⁷⁾ Algunos años después se los encomienda en don Antonio de Vera Mujica (año 1675) y su amo los sitúa á diez leguas de la ciudad, al sud de Coronda y muy cerca de Buena Esperanza, ⁽¹¹⁸⁾ donde se les empadrona en 1678: diligencia que se efectuó también el propio año con los Lules encomendados en Suárez Altamirano. ^(118 bis)

Vése, pues, que los Colastinés y los Lules se presentan siempre unidos por algún lazo, de cerca ó á la distancia. Mas, ¿de dónde procedían? Ya lo he insinuado: de la provincia de Tucumán. Y á este respecto, hago mía la siguiente afirmación de Lafone: Poco antes de entrar los primeros españoles, por causas que describe Lozano ⁽¹¹⁹⁾, se iniciaron ciertas migraciones de la región Calchaquí al Chaco mesopotámico . . . y por eso encontramos indios Calchaquí en la parte Norte de Santa Fe. ⁽¹²⁰⁾

La toponimia abona el precedente aserto. En jurisdicción de San Miguel de Tu-

cumán, al sud del Río *Amacaya* (Colorado), en el paraje de la Pampa del Chañar ó de los Lapachos, á orillas del arroyo y laguna de *Caturú*, habitaron antiguamente los indios *Matelés* y *Conaistás* ó *Conastais*, entre los que existía la relación que media entre el todo y la parte. Los Matelés referidos eran los Matalás ó Matarás de la Concepción del Bermejo y aquellos *Mechereses* de Oviedo, que facilitaron canoas á Juan de Ayolas cuando su infortunada expedición. Debía remontarse, pues, á una época remota, prehispana, la emigración de ellos, desde el país de Tucma; y no debieron hacerlo, de una vez, sino en fracciones y en épocas distintas; como quiera que para el año de 1605, el gobernador Barraza y Cárdenas los encomendó en Diego de Ceballos Morales, quien sucedía en tal derecho á su esposa doña María de Olloscos, que los hubo á su vez de Francisco de Olloscos, su padre, á quien le fueron dados por los gobernadores Cabrera y Abreu, en 1575 y 74, sucesivamente. Para 1605, los

sobrevivientes no eran más que cuatro y obedecían á don Alonso *Jacobe*, su cacique. Y en fin, agrega el documento que me suministra estos datos ⁽¹²¹⁾, para el último tercio del siglo diez y siete, en que Peredo asignó á los Jesuítas de Tucumán las tierras vacantes del Río Colorado, ya no quedaba en éllas ninguno de dichos indios; pues se habían alzado cuando la rebelión general de los Calchaquíes, es decir, en 1632.

Bien á la vista saltan las relaciones de morfología tan estrechas, entre los temas *Conaistá* y *Colastiné*, tanto más si se trueca la *n* del primero por *l*: ya que estas letras se intercambian en los idiomas del Chaco y del Tucumán. Ahora bien, por las mismas razones que *Chilmansita* y *Chilavista* son una misma cosa.—*Conaistá* ó *Colaistá* es igual á *Colasita*, ⁽¹²²⁾ en que la metátesis trocó el subfijo *sita* en *ista*, á semejanza de lo ocurrido con el nombre *Toconoté*, que en virtud del propio medio cambióse en *Tonocoté*, forma con que él se

ha vulgarizado más, en la literatura como en la cartografía.

Pero, la forma *Conasita* ó *Colasita* evidentemente es lule. Consta que los indios de este apellido cambiaban, del todo ó parcialmente, el nombre de los parajes en que se detenían y fijaban por algún tiempo sus aduares: según aconteció con los geográficos *Payao* y *Tactao*, de filiación calchaquí, inmutados por aquéllos en *Payaosita* y *Tactasita*, ⁽¹²³⁾ nombres ó hibridaciones, mejor dicho, de estructura lule. ⁽¹²⁴⁾ Y no eran los Lules únicamente los que empleaban ese procedimiento: usábase también entre los Diaguitas, los Sanabironas, los indios de las Cuevas ó Comechingones, de Córdoba, y aún por los Tonocotés ⁽¹²⁵⁾ Y podría multiplicar los ejemplos que lo comprueban, tomados todos de piezas documentales; pero ellos irán en los otros trabajos que tengo en preparación, análogos á éste y á que he aludido ya más de una vez.

Y prosiguiendo con mi tema *Conasita* ó *Colasita*, creo del caso reproducir en este

sitio, algo de lo que ya he adelantado sobre la materia. Aludo á las siguientes palabras que se registran más atrás. «El sub-fijo *tiné* ó su desinencia *iné*, posee sin duda idéntico significado al de los temas *gasta*, *sacate* y aún del mismo *rita* ó *ita* de los idiomas cacano, sanabirona y lule respectivamente. Ahora, pues, si por una parte, eran tan estrechas, tan íntimas las relaciones entre las desinencias *ita* é *iné*, y por otra, uno de los rasgos étnicos de la vida lule, era cambiar, ó si quiere más bien, desfigurar los nombres de pueblos, es más que probable, seguro, acaso, que el tema *Conaistá* ó *Colasita* no era sino *corruptio* en boca de los indios lules, del nombre *Colastiné*, con que debieron apellidarse, en el idioma de los Tonocotés, las tierras donde habitaron y tuvieron sus sementeras, los ascendientes de aquellos Matelés y Conaistás, que para 1605 reconocían por cacique á don Alonso Jacobe y por encomendero á Diego de Ceballos Morales: cuyos antepasados, digo, habiendo emigrado al Chaco en tiempos

prehispanos, junto con algunas parcialidades lules, fueron más tarde á refugiarse en el Valle de Calchaquí santafecino, á inmediaciones del litoral paranaense, en que el español les sorprendiera ⁽¹²⁶⁾.

CONCLUSIONES

I. El *Jurís* de Oviedo y el *Lules* de Bárcena constituyen una identidad léxico-etnológica, y designan no una nación simplemente, sino un *colluvio gentium*, ó sea, un bloque de entidades étnicas distintas.

II. Habiéndose asignado por nuestra literatura histórica, al tema Lules, una significación más amplia que la que Bárcena le diera, se puede distribuir á los indios de ese nombre, en las tres agrupaciones siguientes:

(a) *Los Lules de Bárcena* ó del tipo jurí, de Oviedo: alárabes, feroces, ligeros como avestruces; gente desnuda, aficionada á la carne humana, á la caza y á la pesca. Eran sus armas, arcos, flechas, macanas y dardos; no tenían sementeras y hablaban diversas lenguas.

(b) *Los Lules de Techo* ú «á manera de Jurís», según la clasificación de Fernández Oviedo y de Pacheco: semi-nómades ó «de poco asiento, ligeros e cenceños», *ferocitate insignes*, cazadores, algarroberos, siembran y tienen ganados («de la tierra», se entiende): es gente vestida: sus armas son arcos é flechas . y su lengua general, la *caca*, y de algunos la aimará: pero muchos de ellos, especialmente los jóvenes, fueron evangelizados en tonocoté y en quichua. A este grupo pertenecieron los diaguito-calchaquíes ó serranos de San Miguel de Tucumán y de Salta, los humaguacas y puquiles del Valle de Prumamarca, etc.

(c) *Los Lules-Solisitas*, ó *Sules* del P. Póssino, llamados también, *Lules-Guachipas*, en Salta. Es gente que vaga por diferentes partes, sin residencia fija, cambiando los nombres de los sitios en que acampa: ... anda en cueros, y se mantiene con peje y miel y algún maíz, por ser poco el que siembra; sus armas son arcos, flechas y dardos . Eran conquistadores: lo que ya

nos da una idea acerca de su índole. Tenían idioma particular, que no era el cacano; pero oyeron la predicación evangélica en tonocoté. A este grupo, pertenecieron los Lules llanistas de los distritos de San Miguel de Tucumán y de Esteco, y los Lules guachipas del Valle de Salta.

III. A las tres agrupaciones lules precedentes, agrégase una nueva: la de los *modernos ó Lules de Machoni*, formada por el contacto ó la mezcla de dos entidades étnicas distintas, la tonocoté y la lule: de las que la primera, más numerosa, más fuerte y menos bárbara, dió á la segunda el idioma y dulcificó su carácter, pero recibiendo de ésta, á su vez y por vía de correspondencia, el nombre.

IV. La etnología de Machoni, consignada en el prólogo de su «Arte», es incontestablemente verdadera; y por ende, los *lules-tiné* ó «grandes y pequeños lules», de las reducciones de Miraflores y de Valbuena, descendían de los lules y tonocotés de las viejas misiones de Talavera.

V. Intitulando á su libro, ARTE Y VOCABULARIO DE LA LENGUA LULE Y TOXOCOTÉ, Machoni procedió más como historiador que como etnólogo, pero no confundió, sin embargo, á los tonocotés con los lules.

VI. (Referente al Apéndice). Los indios *Lules* y *Colastinés* de la región santafecina tienen seguramente la misma procedencia que los Lules y sus parientes los *tinés*, hallados en el Chaco mesopotámico en 1690.

ANOTACIONES

(1) La fórmula obligada con que los gobernadores del Tucumán encabezaban los documentos de carácter oficial, era ésta, en un principio: "N. N. Gobernador y Capitán General de las Provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas". á la que agregaron, *ê Comechingones*, cuando don Jerónimo Luis de Cabrera conquistó el país por él apellidado, "la Nueva Andalucía".

(2) El sabio y laborioso Lafone Quevedo trae en su Diccionario de Catamarqueñismos la siguiente anotación acerca de esta voz: "Juri vel *Suri* es avestruz. Así como *Suc* es *Huc*, y *Huc* se pronuncia como *Juc*, resulta que, *Suri* es una forma de *Juri*".

(3) Véase Lozano: Historia de la Conquista del Tucumán, etc.; tomo IV, pág. 164.

(4) En otro volúmen de mis *Tesoros* que tengo en preparación, relativo á la etnología del antiguo Tucumán. (Véase nota 95) in voce *Gualán*, he consagrado un largo párrafo á la referida inmutación.

(5) *Vocabulario de la Lengua Vilela-Chunupí*, por S. A. Lafone Quevedo, en Boletín del Instituto Geográfico Argentino—Tomo 16.

(6) Historia Societ. Jesu. -- Libro 5 número 362: citado por el P. Lozano. -- Historia de la Compañía de Jesús. -- Tomo I, Capítulo XVII, número 6, página 85.

(7) Archivo General de Tucumán -- Sección Judicial -- Año 1695 -- Série A.

(8) Después de trazados estos antecedentes, llega á mis manos el interesante volumen intitulado "La Universidad Nacional de La Plata en el 4.º Congreso Científico (Primer Pan Americano)", en el cual desde la página 176 á 215, se contiene un trabajo del conocido americanista S. A. Lafone Quevedo, bajo el rubro de "Etnología Argentina", leído por su autor en aquella asamblea. Ahora pues, en una de esas páginas, léese un pequeño párrafo que abona mi tesis. Lafone, después de comparar á los Lules de Bárcena con los Juríes de Oviedo, y de reproducir las palabras que consagrara á los primeros el célebre jesuíta en su carta de 1594, dice á guisa de comentario: "De esta cita se deduce que los Lules de Bárcena son los Juríes de Oviedo, los indios nómades del Chaco, los Mataco-Mataguayo y Guaycurú y aún algunos de los Chiriguanos".

(9) Es la traducción que se dá actualmente á dicho nombre, considerándole de filiación peruana y *corruptio* de esta otra: *Chiriguainá*. Montesinos trae

(Capítulo XL, página 64) *Chiriguainás*: citado en *Antiquités de la Région Andine*.

(10) Información sobre los méritos y servicios de Juan Gregorio Bazán, año de 1585. El Ms. original obra en mi poder -- El P. Lozano refiere también este suceso en su *Historia de la Conquista* (Tomo 4, página 151 y 152). La denominación de Río de los Bañados, aplicada al Río Salado, figura en la *Relación de Narváez* (*Relaciones Geográficas*, por Giménez de la Espada -- Tomo 2.º)

(11) Lozano, hablando de Núñez de Prado para cuando la entrada de Aguirre en Tucumán, dice que á la sazón se hallaba el referido General ocupado en el descubrimiento y conquista del Valle de Famatina; porque como hombre enemigo de la ociosidad y del regalo, después de haber personalmente sujetado los belicosos Lules, (los de Techo) los Juríes del Río Salado, los Diaguitas del Valle de Catamarca y los pueblos de las sierras, le pareció emplear las armas en la conquista de aquel famoso cerro. (*Historia de la Conquista* -- Tomo 4, página 134). Los mencionados Juríes no podían ser otros que los Chiriguainás, que alcanzaban en sus correrías hasta el Salado.

(12) En su *Relación* ya citada.

(13) En su *Relación* sobre la Provincia de Tucumán (1569) refiere Diego Pacheco, "que por mandato suyo, partió desde la ciudad de Esteco, en Enero de 1568, Juan Gregorio Bazán, con cuarenta hombres

“y corrió hacia el nacimiento del sol más de cincuenta leguas, donde vió muchos pueblos y gente doméstica, aunque toda desnuda, de la manera de los Juríes.”—Rel. Geográfica por Giménez de la Espada, página 137.

(14) José T. Medina “Documentos para la Historia de Chile.”—Tomo 16, página 486.

(15) Hasta hoy habíase creído que el descubrimiento del hierro meteorítico habíase verificado recién en las postrimerías del siglo XVIII, y que la primacía en su reconocimiento, había cabido á Robin de Zéliz. La gloria de dicho hallazgo corresponde pues, á Mejía Miraval y á sus compañeros, “los ocho de la fama.” Sotelo, hablando del Río Bermejo y de sus habitantes, dice: “Es tierra como la dicha, y en este paraje se ha hallado un pedazo de hierro como un cerro pequeño, del cual se ha hallado algún grano robado, y es ambroso (ó primoroso?) de labrar...” (Rel. Geográfica) de Indias, Tom. 2, p. 146).

(16) Lozano: Historia de la Conquista—Tomo IV, página 168.

(17) En Relaciones Geog. de Indias por Giménez de la Espada—Tomo 11, apéndices LII y siguiente—8 de Septiembre de 1594.

(18) Informe del gobernador Diego de Góngora al Rey, año 1622. Se conserva entre los Ms. de la Biblioteca Nacional, bajo el número 2130.

(19) Tomo 1, página 168.

(20) Historia de las Indias—Tomo 2, página 199.

(21) Comentarios—Tomo 2, páginas 214 y 272.

(22) En apéndice B del "Viaje al Río de la Plata," por Schmidel: traducción Lafone Quevedo—año 1903.

(23) Oviedo—lug. cit.

(24) Las actuaciones de la referencia se conservan originales en el Archivo de la Curia Diocesana de Córdoba, según más adelante, con datos más detallados, se dirá.

(25) A mediados del siglo XVIII, en un informe enviado á la Real Audiencia de Lima por el Gobernador Mercado y Villacorta, sobre el estado del Tucumán, se ponderaba "la situación lamentable en que tienen á la Ciudad de Esteco, passo prezisso del comercio de esos reinos con estas provincias, los indios Pelichocos y Mocobíes enemigos y otras Naciones fronterizas". Archivo de tribunales—Córdoba—Escrib. 1.^a

(26) Según los informes suministrados en 1672, por el cacique Paloma, á don Angel de Peredo, haría 40 años á que los individuos de su tribu, desamparando sus reducciones, situadas en las fronteras de Salta, habían huído camino del Chaco, para fijar sus aduares "junto con los Mocovíes y demás". Ahora bien, para la fecha indicada,—año de 1672,—hacía ocho lustros justamente á que los indios Guachipas habían sacudido el yugo de los encomenderos, y abandonado el Valle de su nombre, donde tubieron asentadas sus

reducciones. Y á lo que parece, las medidas adoptadas por los encomenderos para aprehender á los fugitivos, no surtieron efecto; como quiera que en ese mismo año, los indios *Pulares*, egresados voluntariamente del Valle de Caichaquí, iban á establecerse en el de Salta, agregándoseles pronto los *Chicoanas*, los *Escoipes*, los *Carsis*, y los *Luracataos*, todos los cuales eran empadronados el 7 de Julio de 1630. (Arch. de Trib.—Córdoba—Escrib. 1.^a Leg. 71—Exp. 6).

(27) Libro-Borrador de la correspondencia oficial del Gobernador don Angel de Peredo. La copia, en mi poder.

(28) Archivo Nacional—Sección "Colonia y Virreinato". Libro Ms., encuadernado recientemente, y en cuya portada se lee: "Martirio de los padres Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo". Olvidáronse del rubro correspondiente á la muerte del padre Osorio y de su compañero. Entiendo que muy en breve el P. Hernández dará á la publicidad los referidos documentos.

(29) Díjose ya, en la nota 8, que el sabio é incansable Lafone Quevedo, en el último de sus trabajos sobre Etnología Argentina, interesante como todo lo que aparece suscrito por él, apoyándose en la célebre carta descriptiva del V. P. Bárcena, sostiene que "los Luiles de este misionero son los Juríes de Oviedo, los indios nómades del Chaco, los Matacos-Mataguayos, y aún algunos de los Chiriguanos".

(30) Pedro Sotelo Narváez "Relación etc., en Relaciones Geográficas de Yndias—Tomo 11, página 143 y siguientes. Escrita probablemente en 1583.

(31) Obra, Tomo y Libro citados.

(32) Archivo de los Tribunales de Córdoba: Escrib. 1.ª, Leg. 79, Exp. 10.

(33) Carta de 1594 ya citada. La misma afirmación se contiene en el documento precedente, sobre la expedición á Hualfin.

(34) Respecto á las tribus reducidas en el Valle, que ya he mencionado, *Pulares*, *Chicoanas*, *Escoipes*, *Carsis* y *Luracataos*, obra en mi poder, tomada del Archivo de Tribunales, de Córdoba, una copia del padrón que de dichos indios se hizo en Julio de 1632. La morfología de los nombres es de subida semejanza con los de nación Diaguito-Calchaquí, según aparece en sus padrones. (Véase el Apéndice del Dicción. de Catam. por Lafone Quevedo ; sucediendo lo propio en relación con los de una nomenclatura de aborígenes judgeños, Omaguacas, Prumarcas, Ocloyas, Chicoanas, Palpalás, etc., existente en mi poder. Por relacionarse estrechamente con estos datos, transcribo á continuación, aunque con algunas pequeñas reservas, los que registra el P. Calatayud en sus cuadros, conforme á la copia á mi proporcionada tan gentilmente por el P. Pablo Hernández, historiador de la Compañía de Jesús en la Argentina.

He aquí pues, esa página, escrita algunos años

después del extrañamiento del célebre Instituto, con noticias suministradas al autor, por sus hermanos proscriptos.

“ Para averiguar en qué pararon los Indios Calchaquíes que tocaron á Saita, en el repartimiento que hizo don Alonso de Mercado y Villacorta, escribí al P. Francisco Ruiz, que tantos años ha sido cura en Saita (y ahora dos años entró en la Compañía,) y me responde en carta de 22 de Noviembre de 1769.

“ Los Calchaquíes, que se llevaron á Salta, se repartieron en encomiendas á varios vecinos con condición de que cada encomendero comprase para sus indios suelo y sitio acomodados para su pueblo ó reducción: como en la realidad lo practicaron, y se conservan hasta hoy los parajes conocidos por Propios de los Indios, aunque los más sin algunos, y se nombran así: Pueblo de Escoipe, Pulares, Payogasta, Chixuana, Cafayate, Cicha, Tilian; y en el valle inmediato de Guachipas, el de Bombolán, de los cuales fui yo cura algún tiempo, ahora 25 años; y aunque entonces había en algunos pueblos, algunos indios, hoy no hay sino pocos en el pueblo de Chixuana, donde hay iglesia y reside el Cura.

“ Los demás están despoblados, sino en alguno que otro, que hay tal cual viejo.” — Hasta aquí el Padre Francisco Ruiz, el cual añade que en el paraje llamado *los Molinos* hay cien indios calchaquíes de tasa, pertenecientes al Encomendero don Domingo Izasmendi. De manera que de 40.000 indios que tenía el Valle y Sierra de Calchaquí, sólo se conservan las reliquias

en los Quiimes de Buenos Aires, en los Calchaquíes de Santa Fé, en algunos pocos de Choromoros, otros del Pantano hacia Londres y los que acaba de referir el P. Ruiz. Si alguno pregunta qué se hizo de los Calchaquíes que tocaron á Córdoba? Digo que los agregaron al pueblo de Pichana y se huyeron.....

OBSERVACIONES — Que los Calchaquíes de Santa Fe hayan sido procedentes del Valie del mismo nombre, es incierto ó muy dudoso (véase *Apéndice*.) — En lo referente á Córdoba, de los Calchaquíes extrañados que le cupieron en suerte, fueron puestos en reducción en varios de sus parajes. De *Malfines* se formó el pueblo antiguo de la *Toma*, conocido también por el *Pueblito*. Todavía sobreviven algunos de sus descendientes.

(35) Archivo de los Tribunales de Córdoba — Escrib. 2.^a, Leg. 8.

(36) Hist. de la Conquista — Tomo 4, pág. 151 y siguientes.

(37) *Ibid.* pág. 248.

(38) Esta última, en el Archivo de Tribunales — Córdoba.

(39) Merced de tierras en la Provincia de los Lules, Jurisdicción de San Miguel de Tucumán, hecha á Melián de Leguizamó, por el Gobernador Ramírez de Velasco, en 23 de Noviembre de 1592. — (Archivo del Convento de Predicadores de la Ciudad de Tucumán, dueño actual de la Estancia de los Lules. Es un ex-

pediente en copia autorizada, perfectamente conservadoj.

(40) En la Relación de servicios del Capitán Tristán de Tejeda, año 1626, se dice que Ramírez de Velasco fundó la Ciudad de Nueva Madrid, en tierra de los indios Lules.

(41) Tierras que fueron de Luis Caldera, y después, en 1608, de su hijo Simón de Villadiego (Archivo General de Tucumán—Sección Judicial—Año 1695—Serie A—Exp. 35, Caja número 4.

(42) En 1599 el Gobernador, Mercado de Peñalosa dió en merced, á Baltasar de Cisternas, un terreno que comenzaba á correr desde el Río de *Sucma* (Sucuma) que linda con el camino de los "Solisitas." -- Dicho inmueble fué de los vendidos por su dueño á Diego Graneros de Alarcón -- (Archivo General de Tucumán --Protoc. número 2, Serie A, folio 223.)

(43) Merced de las tierras de dichos nombres, en la Provincia de los Lules, hecha á Melián de Leguizamó, por Ramírez de Velasco en 1592--(Véase nota 39)

(44) Archivo General de Tucumán--Protoc. I.º--del Escrib. Romano. Serie A, folio 120 vta.

(45) Era limitrofe del paraje de *Siambón*, distrito de Tucumán. Sus indios estuvieron encomendados en García de Medina, hijo del ilustre Conquistador Gaspar de Medina. Más tarde, se les trasladó á *Amaicha*, la nueva.

(46) El intercambio que ocurre en este subfijo *xita* ó *sita* entre las consonantes *s* y *x* revela, á mi juicio, la presencia de un sonido sibilante, el de la *X* catalana ó de la *Ch* francesa, sea en la *x*, sea en la *s* del subfijo. En cuanto á la *J* obra habrá sido de algún traductor, que convirtió la *x* en *j*.

(47) La impresión panorámica de este cuadro es de notable parecido con la de este otro, también de pueblos indios (algunos de ellos clasificados de *Escayaes*), que desfilan en los títulos de encomienda que expidiera el gobernador Vera de Aragón, desde Corrientes, por los años de 1588 á 1593, en favor de los fundadores y vecinos de dicha ciudad. Son los siguientes, que extracto de los Autos: *Asilte*, *Uhuylte*, *Linitin ilxte*, *Chichilte*, *Chumulx hilxte*, *Iaylxte*, *Camilxte*, *Cutalsisite*, *Tupillfte*, *Necopilte* (a) y *Elxtoylte*.

(48) Toda esta nomenclatura de pueblos y de indios ha sido tomada de documentos del Archivo General de Tucumán por mí consultados. No siéndome posible hacer la reseña de cada uno de ellos en este lugar, me permito remitir al lector á mi contribución al estudio de la Etnología del antiguo Tucumán, en los artículos consagrados respectivamente á cada uno de los nombres referidos.

(a) En jurisdicción de San Miguel de Tucumán, dábase el nombre de *Nicupile* á un paraje situado á orillas del Río *Sucuma* (el de la Concepción) al E. de la Punta de *Vilicha*, donde los vecinos de dicha ciudad levantaron una ramada al gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera, en 1573, en que iba á visitarla.

(49) Las palabras aludidas de Techo eran á propósito de las correrías apostólicas realizadas en 1601, entre los Lules, por los Padres Juan de Viana y Hernando de Monroy: quienes para desempeñar su ministerio, habíanse servido de las lenguas Quichua y Tonocoté, y de intérpretes, para los que hablaban Cacán.

(50) En la carta de 1594 ya citada.

(51) "Los Lules", en Boletín del Instituto Geográfico Argentino—Tomo 15, página 197.

(52) Este hecho corresponde al año 1601 y no al 1607, como repara Lafone. (Diccionario de Catam. Cap. 4 de la Introdn., p. XXII).

(53) Tomo 1, página 170.

(54) Relación de servicios de Tristán Tejeda, ya citada.

(55) Véase página 41 y 42 de estos Ensayos.

(56) Archivo de la Provincia de Salta—Registro Judicial—Protoc. Abril 30 de 1632.

(57) "Insignes Misioneros de la Compañía de Jesús en el Paraguay"—Año 1687, Libro 111, Capítulo 28, página 399, primera columna.

(58) Según Hervás, en las cartas del V. P. Gaspar Osorio, célebre misionero del Chaco, escritas hacia el año 1630, se hace mención de los *Tonocotés* del Pilcomayo que huyeron del Tucumán, cuando en esta provincia entraron los conquistadores, hacia el año

1549„. — “Cuadro de las lenguas„ — Tomo 1, pág. 167.
(Véase también á *Techo* — Libro VIII — Año 1628.)

(59) “Introducción al Arte de la Lengua Lule y Tonocoté” — Edición de 1732.

(60) Vida del P. Pedro Juan Andreu: en el segundo Apéndice á la edición del “Arte„ de Machoni, hecha por Larsen, año 1877.

(61) Vida de Pedro Juan Andreu; en Apéndice 4º. del “Arte„ del P. Machoni — Edición Larsen.

(62) Hervás, en su Catálogo de las lenguas — Tom. 1.º, página 171. Cuál fuese la opinión del otro autor referido, decláralo el propio Hervás á continuación de las palabras extractadas, en dicho tomo, Pág. 172.

(63) “Los Lules” en Boletín del Instituto Geográfico Argentino — Tomo 15, página 194.

(66 léase 64) *Pilsiao*, según mi modestísima opinión, es un vocablo cuya etimología se debe buscar en el idioma Atacameño, vinculado por estrechos lazos, según algunos, con la lengua cacana. Ahora, pues, en el *cunsa* tenemos la palabra *ao*. paraje, pueblo, y esta otra. *Pilti* = (Pilzi) “alcón„ — De suerte que el geográfico *Pilsiao* significa quizás “Paraje de halcones„ — La etimología es sugestiva, verdaderamente.

(65) El rubro es éste: “Salta, y Enero de 1735 — Autos sobre libertad de Josefa, india mocoví con doña Bernarda de Loza, para que se le permita cohabita-

cion libre con su marido. Pasan en el Juzgado Eclesiástico de S. S. I. con 35 fs. número 17..

(66) Creo del caso una anotación al rededor de la pregunta transcripta: los *Polechocos* aquí mencionados eran los Tobas. Ya lo he dicho más atrás.

(67) El P. Machoni publicó su libro en 1732 y Lozano el suyo en 1733. — No se olvide que en 1592 se daban en merced á Melián de Leguisamó, las tierras de Ulumpmampa ya vacantes, “en la provincia de los Lules”. — Jurisdicción de San Miguel de Tucumán. Los 140 años del P. Lozano, contados desde 1732 en que debió concluir probablemente su Ms., coinciden con la fecha del título de merced recordado.

(68) Fundado á orillas del Salado.

(69) Lo subrayado por mí, necesita explicación. Quiere decir que dichos indios habían pertenecido á la primera ciudad que con el nombre de Nuestra Señora de Talavera de Madrid se había fundado en el distrito de Tucumán, llamada *Esteco el viejo*; porque la Talavera de la fecha de la carta, fué asentada en sitio distinto que la precedente. Llamábase *Nueva Villa de Madrid de las Juntas*.

(70) Archivo de los Tribunales de Córdoba — Leg. 169 — Exp. 11.

(71) A este propósito, refiere Machoni que Urizar en vista de haber dichos Lules abandonado voluntariamente sus tierras y que no habían inferido nunca

daño alguno al español, “y porqué si de sus almas habianse borrado las noticias de los misterios de la fe que habían antes admitido, parecia haber impreso caracteres indelebles en sus corazones, el odio aún al nombre de *encomenderos*”, creyó por muy conforme á justicia y razón, ponerlos como los puso “en la Real corona, con que quedaron eceptos de mita y servicio personal á los Españoles”.—(Arte y Vocabulario de la lengua Lule y Tonocoté—Prólogo).

(72) Lafone Quevedo—“Los Lules”—En “Boletín del Instituto Geográfico Argentino”—Tomo 14, página 198.

(73) “Cuadro de las Lenguas” lugar citado.

(74) Léase el Prólogo de su famoso Léxico.

(75) Lafone en su citado trabajo acerca de los Lules.

(76) Tomo 1, página 168.

(77) Véase el Prólogo del “Arte”.

(78) Así, Lafone Quevedo en su interesantísimo trabajo *La Raza Pampeana*, dice que el nombre Pampa es á todas luces geográfico y nó étnico - página 6.

(79) “El P. Machoni sólo buscaba, al escribir su Léxico, el mejor medio de evangelizar indios”, ha escrito Pelleschi “(Los Indios Matacos y su lengua”, en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino Tomo 17, página 590). Lafone, haciendo el paralelo

entre Machoni y sus críticos, ha dicho: "Jolis escribía una obra descriptiva; Hervás, otra de filología, Machoni un arte con que poder doctrinar á los indios que él llamaba Lules—"Los Lules"— en Boletín citado—Tomo 15, página 196.)

(80) Jolis y Hervás—Véase Cuadro de las Lenguas—Tomo citado.

(81) Se las ve siempre tales, en las páginas que á guisa de apéndice, he consagrado á los Lules y Colastinés del litoral santafecino.

(82) Citado por Peileschi: en "Los Indios Matacos y su Lengua", publicado en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino—Tomo 17, página 559.

(83) Histoire du Paraguay—Edición de 1757—Tomo 4.º desde página 250.

(84) "Misiones de Indios que tiene actualmente la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús en el Obispado del Paraguay"—Agosto 1.º de 1750—(sección manuscritos de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile—Archivo de Jesuítas—vol. 281).

En Marzo de 1904, aprovechando mi permanencia de algunas horas en Santiago, visité aquella magnífica repartición, con la más auspiciosa y galante acogida por parte de su directorio. Entre los documentos que desfilaron á mi vista, al hojear rápidamente la magna colección documental americana vendida á Chile por Bravo, fué uno el referido. No habiendo podido sacar una copia por mi mano, de aquel memorial y

habiendo regresado con este sentimiento á mi país, tuve no obstante, la grata sorpresa de recibir, algunos meses después, un traslado de dicha pieza, enviado gentilmente por mi amigo el señor Tomás Thayer Ojeda, empleado de alta gerarquía en aquella oficina y autor de varios trabajos crítico-históricos, que le han conquistado justa nombradía como americanista ilustrado y meritorio. Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle este tributo de agradecimiento.

(85) El ilustrado señor Enrique Peña, poseedor de una copia autorizada de dicha carta, tuvo la generosidad de ponerla á mi disposición, y yo, altamente reconocido á la gentileza de su dueño, he sabido aprovecharla.

(85 bis) Archivo General de la Nación — Sección "Colonia y Virreinato,,.

(86) Hernandez — "Extrañamiento de los Jesuítas, página 133,,.

(87) Archivo General de Tucumán. — Sección Judicial — Serie A — Exped. 14.

(88) Los Tonocotés de esta anotación debían de ser procedentes con toda probabilidad, de los del Pilcomayo ó del Vabibirí, y habrían venido á agregarse á dicha reducción, como ya antes lo estuvieran los Omoampas á los Isistínés de Valbuena.

(89) El documento relativo á esta visita de Matorras se conserva en el Archivo de Indias, con esta indicación numérica "122-5-2,,. Me he servido de una

cópia perteneciente á la valiosa colección de Ms. del señor Enrique Peña, quien con una exquisita generosidad que le honra y obliga mi gratitud, facilite un traslado.

(90) Ya se ha visto que para Hervás, los indios de ambas reducciones no constituían más que una sola nación.

(91) «Grandes Huilliches» y «Pequeños Huilliches», respectivamente, en idioma Araucano.

(92) *Descripción de la Patagonia*. -- Capítulo 4.º -- Véase también. *Raza Pampeana*, por Lafone Quevedo, página 9.

(93) Una parcialidad de la nación Vilela, según documentos de autoridad respetabilísima que obran en mi poder. También aparecen llamados *Humaguampas*.

(94) Las citadas palabras de Barreda, eran á propósito de los esfuerzos hechos hasta entonces por los PP. de la Compañía, á fin de reducir á los Omoampas agregándolos á los Lules, asentados á la sazón en el Conventillo; pero «los genios encontrados de las dos naciones no dió lugar á efectuarse tan santo designio». Ulteriormente se reunió, sin embargo, á unos con otros en Miraflores, pero sólo por poco tiempo, según Peramás: ya que por las razones apuntadas y descubrirse «ser los Omoampas superiores (á los Lules) en docilidad y en destreza para manejar los negocios y nada inferiores en afecto religioso y

buenas costumbres', — agrega dicho autor — fué necesario colocarlos aparte: de lo cual surgió la nueva misión de Nuestra Señora del Buen Consejo, situada á orillas del Salado, en el paraje de Ortega, entre Miraflores y Valbuena — (Peramás — Vida de Pedro Juan Andreu — Apéndice 2.º al "Arte y Vocabulario de la Lengua Lule y Tonocoté", por Machoni, Edición de 1877, página 296. También consúltese á Hervás, Catálogo de las Lenguas — Tomo I, página 173). Para 1767, cuando el extrañamiento de los Jesuítas, continuaba aún en pie la Redn. de Nuestra Señora del Buen Consejo, según los Cuadros del P. Calatayud, que obran en extractos, en poder del erudito P. Hernández S. J., quien generosamente me ha proporcionado una copia.

(95) También aparece escrito Guaxastiné — En 1º de Abril de 1591, el Gobernador Ramírez de Velasco dió en merced á Pedro de Olorique, unas tierras á 15 leguas de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que corrían desde el asiento y río de *Huacra* que viene de la sierra, hasta otro río que baja por *Guajastiné*. (Rev. del Archivo por Trelies — Tomo I — 78). El mismo publicista en su "Revista Patriótica, etc." (tomo 4, página 214) trae lo que sigue: "Guajastiné: Pueblo de indios de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán, encomienda de doña Violante de Godoy en 1614. Parece que tuvo su asiento en el lugar en que lo sitúa Moussy — al Sud de la ciudad y casi al fin de su jurisdicción por ese

lado — Lafone Quevedo, dice: “Entre la Cocha y el río de San Francisco, está un lugar llamado *Bajastiné* ó *Guajastiné*”. — (Boletín del Instituto Geográfico Argentino. — Tomo XV, página 195) — En otro tomo de mis *Tesoros*, el relativo á la etno-geografía de la antigua jurisdicción de San Miguel de Tucumán, consignaré más datos acerca de este paraje.

(96) En 1646, el gobernador don Gutierre de Acosta dió en encomienda á don Manuel de Villafañe y Guzmán, el pueblo ó repartimiento de Caustiné ó Capstiné, en jurisdicción de San Miguel de Tucumán, vacante por muerte de Juan Gutiérrez de Leguizamó, hijo de Juan Gutiérrez Altamirano, vecinos que fueron de dicha ciudad. El pueblo de Caustiné, llamóse posteriormente *Anchacpa*, por haber sido reducidos en él algunos indios Calchaquíes de los desnaturalizados del valle del mismo nombre, y cuyo cacique se apellidaba Anchacpa. — Los pocos *Caustinés* sobrevivientes, eran empadronados en 1699 en Santa Ana. *Caustine* estaba situado entre Mapoca y Acapianta. Consta todo esto por papeles de los Archivos de los Tribunales de Córdoba y de Tucumán, según he de expresar en otro tomo de mis *Tesoros*, el aludido en la nota precedente, donde se contendrán otras noticias acerca de este pueblo indígena. En dicho libro he de consignar un buen acopio de datos relativos al pueblo de Tombostiné.

(97) Del referido libro en preparación, de que se hace mención en la nota 95, extracto las noticias

siguientes allí contenidas, bajo el rubro de *Isistiné* ó *Esistiné*, que de las dos maneras aparece en los documentos de la referencia . . . “En jurisdicción de San Miguel de Tucumán hubo un pueblo llamado *Isistiné*, de donde era natural Andrés Holo, que figura en 1604 de testigo en unas informaciones judiciales, y era de la encomienda de Diego González de Tapia. — (Archivo General de Tucumán - Sección Judicial - Año 1673 - Série A. - Exped. 21 - Caja número 2). — Para determinar la ubicación primitiva, prehispana, de dicho paraje, bueno será tener á la vista las indicaciones que se siguen, tomadas de algunas de las escrituras y expedientes del propio Archivo. — En 5 de Junio de 1752, las hermanas Rocha venden á Antonio de Sosa, unas tierras á orillas del Río de Monteros, limítrofes por el Sud con terrenos de Nicolás de Olea y por el Este con idem de Juan de Aragón y Pedro Carrasco. Dióse á Sosa la posesión del inmueble de esta compra, en el paraje referido, “entre los linderos del *antiguo pueblo de Isistiné*, que cae al Este”. Uno de los vecinos llamados á declarar á los efectos de esta operación, dijo que las tierras compradas por Sosa, lindaban por el Norte con el Río que corre de la ciudad vieja, por el S. con la madre antigua de dicho Río (que es) un zanjón llamado á la razón, *Mazio* (antiguo *Naschi*), y de ahí, yendo de E. á O. dan con tierras del pueblo de *Isistiné*„. En otra escritura sobre la misma enagenación, se dice que dichas tierras lindan por arriba con el pueblo *que fué de Isistiné* y por abajo con el

de *Naschi*. . . . En 1754, mídense unas tierras entre el río de Francisco Romano (su apellido dió origen al nombre Río de Romano) y el de Olea, de las que era cabecera el paraje de Monteros y se extendían una legua hacia el O. Para mensurar esta legua, se dió comienzo "desde el pie del mojón de las tierras que fueron del pueblo de *Isistiné*", (Sección Judicial—Serie A.—Exped. 4, 23 y 24.—Caja 14)

(98) "Tesoros":—Tomo referente á la etnología del antiguo Tucumán—(Véase nota 95).

(99) La etimología tonocoté que se asigna á la palabra *gasta*, es errónea, á mi juicio.

(100) Carta citada ya, de 1594.

(101) Archivo de los Tribunales de Córdoba—(Escrib. 1.^a Leg. 66.)

(102) Cuadro de las Lenguas—Tomo 1.^o.

(103) A designio he omitido á los Oristinés en la precedente numeración, como que ya antes, en varias ocasiones, he asociado gráficamente la nota interrogante, al nombre de ellos. Y es que esa parcialidad ó tribu se ha presentado siempre, á los ojos de nuestros etnólogos, como un problema constantemente envuelto por las brumas del misterio. Los Oristinés son una especie de entidad anfibológica: y aunque es verdad que nuestra literatura histórica hace mención de ellos á cada paso, también es cierto que toda vez que se visita oficialmente ó se empa-drona á las misiones de Miraflores, del Conventillo

ó de Valbuena, los *Oristinés* no están presentes: pues en los autos respectivos se guarda compieto silencio acerca de ellos.

Ya paró mientes en este hecho el insigne Hervás, y comentándolo decía: “De la Tribu *Oristiné*, y ni aún de su nombre, no ha quedado memoria entre los Lules: se conjetura que el nombre *Oristiné* quizá lo haya sido propio de las tribu Lule, que en sus peregrinaciones lo habrá perdido». (Cuadro 1.º, página 172).

Las vehementes sospechas del autor del *Cuadro* eran, á mi juicio, bien fundadas: pues, por razones que he desarrollado al ocuparme de los Lules y de los Colastinés del valle de Calchaquí santafecino, el nombre *Oristiné*=(*Olistiné* debe de ser una inmutación del tema *Solisita* ó de su desinencia *Olisita* ú *Orisita*, de que fueron autores, á no dudarlo, las tribus *tinés*, compañeras inseparables de nuestros *Lules* ó *Solisitas*. Recuérdese para este caso, lo que he dicho ya en el Capítulo 8.º sobre la identidad tan probable del tema *situ* ó *ita* con este otro, *tiné* ó *iné*.

En lo que atañe al nombre *Toquistiné*, casi no me cabe duda de que mecióse su cuna en jurisdicción tucumana. A los efectos de la ilustración de la materia, reproduzco á continuación los apuntes consignados en mi “Etnología del Tucumán”, á que ya tantas veces he aludido; son éstos: “TOQUE,—*Gaspar*, uno de los caciques del pueblo de *Gastonilla*. Lo había sido en 1661, según se constató por una información judicial, levantada en 1715, á solicitud de *Petrona*

Toque, hija de él, á efecto de comprobar sus derechos sucesorios á las tierras del pueblo de Gastonilla. . . .”

NOTA ETIMOLÓGICA: acaso tengamos aquí el origen del nombre *Toquistiné*. . . . Los indios de dicho apellido, originarios de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán, debieron de tener su pueblo-cuna, *Toquistiné*, con toda probabilidad, en el mismo paraje donde se estableció ulteriormente el de Gastonilla, formado de indios segregados del pueblo de *Gastona*.— Archivo General de Tucumán, Secc. Judic.: Serie A; exped. 21; Caja 7; año 1713).

Notas correspondientes al apéndice

(104) Los Tocagües ó Toco huitt—como luego se verá—se apellidaban por antonomasia, "Calchaquíes".

(105) Libros Capitulares de Santa Fe—Tomo 3, folio 437.

(106) Sólo una vez he encontrado el nombre referido en la forma *Tocogüe*, en el tratado que en 1662 hicieron dichos indios y los *Vilos* con el Gobr. Mercado y Villacorta—(Arch. de la Prov. de Santa Fe—Escrituras Civiles—Tom. 1—años 1635-1656).

(107) Los Tobas se apellidaban así mismos *Toco huitt*, nombre que, según lo ha demostrado victoriosamente Lafone, significa *hombres colorados* ó del *Colorado*, ó sea—del Bermejo—(Rev. del Museo de la Plata—Tom. 5.º, pág. 137).

(108) Véase lo relativo á las reducciones de Tobas y Mocovíes de las jurisdicciones referidas, al principio de este trabajo. En los mapas de Jujuy y de Salta, especialmente de la primera de dichas provincias, se contiene toda una larga serie de nombres de lugar

terminados en *Nioj* y *Nios*,—como los hay también y no pocos en la carta geográfica de Santiago del Estero, que acusan una procedencia, á todas luces, Toba. *Nioj* ó *Nios* es el *Niogo*, *agua*, aguada, de dicha lengua. El mismo Socotonio, es *Toconioj*: agua ó Río Colorado ó Bermejo.

(109) Estoy á punto de dar la última mano á una monografía llena de curiosas informaciones, acerca de los Vilelas.

(110) Véase informe del Gobernador Góngora, citado en la nota 18, de estos apuntes.

(111) Secc. de Ms. de la Biblioteca Nacional de Chile—Archivo de Jesuítas de la Argentina, núm. 273.
—Año 1610-1767.

(112) Archivo de los Tribunales de Santa Fe —
Cédulas Reales—Tomo 1.º

(113) Archivo y Secc. Citad. Tercero—Fol. 358.

(114) Archivo Cit—Lib. Cit.—Tomo 3.º—Fol. 209
V. y 217 V.

(115) Archivo Cit. -Escrit. Civil.—Tomo 55—
Fol. 58.

(116) Cervera—Historia de Santa Fe—Tomo 1.º,
página 398.

(117) Archivo santafecino—Expedientes Civiles—
Citado por Cervera.

(118) Cervera—Obra citada—Tomo 1.º—pág. 294.

(118 bis) Outes—“Los Querandíes.”—Apéndice 8.º
página 168.

(119) Historia de la Conquista.—Tomo 4.

(120) “Etnología Argentina”, en Volumen citado
en la nota número 8 de estos apuntes.

(121) En un Expediente del Archivo General de
Tucumán—Citado en el tomo de mis *Tesoros del
pasado Argentino* sobre “Etnología del antiguo Tu-
cumán.”.—(Véase nota 95)

(122) La fórmula $v = m$ es del aimará y de los
idiomas del Tucumán. En la región diaguita, tenemos
Maifín por Hualfín, y en Córdoba se llamaba indis-
tintamente por los naturales, *Panaholma* y *Panaolva*,
á un paraje de tras de la Sierra Grande. El tema
Chilavista en razón de esta identidad ($v = m$) se in-
muta desde luego en *Chil . . . am . . . ista*. Por otra
parte, como ya he dicho en más de una ocasión, el
uso de la metátesis era un procedimiento casi normal
en boca de los aborígenes de la comarca tucumana:
y empleóse en el presente caso. Pues bien, resti-
túyase las vocales *-a-e-i* de *am é is* del tema inmu-
tado, — *Chil . . . am . . . si . . . ta*, al sitio de donde la
metátesis las sacara, y entonces se tendrá *Chilma. . . sita*.
¿Y por qué desapareció la *n*? se preguntará. ¿Acaso
porque sustituyéndose recíprocamente la *n* y la *l*
en muchos casos, tratándose de nuestros idiomas in-
dígenas y estando la *l* condenada á liquidarse en
determinadas circunstancias, alcanzó también á la

n del tema *Chilma... n... sita* aquella morbosidad? Vamos! Este es un problema filológico, que sólo los iniciados en la ciencia aludida, podrían abordarlo.

(123) Del trabajo que daré en breve á la publicidad, y á que me he referido ya varias veces, sobre Etnología del antiguo Tucumán, transcribo el artículo que sigue: "*Maincho*: pueblo Lule de que era encomendero en 1608, Simón de Villadiego. En dicho año, pleiteó por este pueblo y el de *Tactaxita*, también lule, con Juan de Espinosa, "hombre de posibles", que alegaba derechos sobre dichos pueblos, diciendo que el primero se llamaba *Mallempes* ó *Mallenga* y el segundo *Tactao*, nombres de morfología diaguita, según él, y que por ende á él le pertenecían como encomendero que era, de indios de esta última nación. El Gobernador Mercado de Peñaloza, fallando el asunto, había decretado que en cuanto al pueblo de Malincho, ocurriese Villadiego ante quien correspondiera; pero le amparaba en sus derechos al pueblo de *Tactaxita*. Espinosa apeló de la sentencia, alegando los títulos y posesiones que tenía sobre los indios del litigio, "que son del pueblo de Payao" (pueblo principal ó capital), el cual por otro nombre se llama *Payaosita*—decía,—y que así mismo tenía otros nombres, según había alegado; "por ser propio de los indios Lules desta provincia, como gente que anda vagando por diferentes partes, sin tener asiento en una parte segura, mudando los nombres conforme en el sitio donde paran". Agre-

gaba Villadiego que él en su derecho, había sido amparado por todos los gobernadores y había estado en quieta posesión de dichos pueblos por más de veinte y nueve años hasta la fecha (1608), y que aunque no hubiera tenido títulos, bastaba para fundamentar su derecho la posesión en que se hallaba de dichos pueblos por su nombre nativo... (Archivo General de Tucumán — Escrib. Romano — Protoc. 1.º -- Serie A — Folio 120 vta.)

(124) En efecto, el Payaosita, es una monstruosa hibridación; pues al tema calchaquí ó cacano *Pay. . . ao* (*ao*=pueblo) se le superponía ó enacaba el subfijo *Sita*, Lule, de significación igual á la de *ao*; resultando un bodrio léxico-gráfico, semejante á este que forja mi fantasía, *Edimburgópolis*.

(125) Véase la nota 103 acerca del nombre *Oristínés*.

(126) Si por ventura pudiera parecer un tanto forzada esta etimología, he aquí otro procedimiento acaso más sencillo y claro. Consta por uno de los expedientes del Archivo Oficial de Tucumán, — citado en mis Tesoros, que el río hoy denominado Valderrama, apellidábase para la conquista, *Colapsi* y también *Copalse*, por metátesis: río de que eran tributarios el Amacaya y el arroyo de Caturó. He aquí las líneas que sobre la materia se contienen en mi citado libro en prepar.º — “El nombre *Colapsi* — *Colasti*, por intercambiarse los sonidos *si* y *ti* (th. inglesa) relaciónase sin duda con el misterioso *Colas-*

tiné, de la región santafecina: sin que para ello sea un obstáculo la desaparición de la *p* en este tema, ya que á propósito del pueblo *Capstiné*, he registrado las variantes *Caustiné* y *Castiné*, según aparece en la pieza documental de la referencia. Y nótese que cuando la mensura de las tierras del Río Colorado (Estancia de los Lules, de los Jesuítas) en 1674, al hacerse las averiguaciones del caso, para determinar el sitio antiguo del pueblo de *Conaistá*, es justamente cuando se señala por uno de los rumbos del terreno mensurado, la presencia del río de Colapsi„.

Estos dos nombres, pues, *Colapsi* y *Conaistá* son acaso la clave para descifrar todo el misterio encerrado en el histórico *Colastiné*.



INDICE

	Página
<i>Dos palabras</i>	5
I.-- Los "Juríes" de Oviedo -- Identidad léxica de los temas "Lule y Jurí" -- Los "Sules" del P. Póssino y los "Solisitas" de San Miguel de Tucumán -- Juríes es un colectivo -- Naciones que lo constituían -- Antiguas reducciones en el distrito de Salta -- Indios Palomas, Labradillos y Pelichocos.	11
II.-- Juríes y Lules, una misma cosa, etnológicamente considerados -- Los dos colectivos de Oviedo y de Bárcena -- Lules . . . y Lules -- Algunos datos sobre etnografía calchaquí -- Los Churumatas -- Significación amplísima asignada al tema Lules.....	29
III.-- Los Lules ó Solisitas de las Jurisdicciones de San Miguel de Tucumán y de Esteco -- "La Provincia de los Lules" -- Su extensión -- Etnografía Solisita.....	39

IV. — El habla Lule—Testimonios y opiniones. Lules trilingües — Idioma de los Solisitas.— Textos y Glosas mal interpretados — ¿El idioma Lule era el cacán? — Vindicación de los PP. Lozano y del Techo — El lule de los Solisitas no era el cacano.....	45
V. — Lules antiguos y Lules modernos — Vin- culación de los Lules-Guachipas con los Solisitas — Emigraciones generales al Chaco. Testimonios de Xarque {y de Techo — Fuga de los Tonocotés y de los Lules (Solisitas) de las jurisdicciones de San Mi- guel de Tucumán y Talavera	55
VI. — Correspondencia de los “Lules Moder- nos” ó de “Machoni” con los antiguos Lules. sección Solisitas — Dificultades opuestas por Hervás y Jolis á este empalme — Solución de ellas — Antiguas reducciones de Isistinés, Toquistinés y Oristinés en el Distrito de Ta- lavera — Fuga de dichos indios al Chaco.— Los Lules de las viejas reducciones de Es- teco fueron los ascendientes de los Lules modernos — Magnífica prueba documental. Hallazgo de dichos indios y de “sus parientes” en 1690.—El gobernador Argan- doña proyecta reducirlos y Urizar ejecuta el plan.....	61

VII. — Correspondencia lingüística entre los antiguos y modernos Lules — El Tonocoté de Machoni y el Tonocoté de Bárcena — “El Arte y Vocabulario” del primero es la restauración del “Léxico” escrito por el último. Por qué Machoni intituló á su libro “Arte y Vocabulario de la lengua Lule y Tonocoté”—Falsas hipótesis sobre la materia — Inconsistencia de los reparos opuestos á la obra de Machoni.....	75
VIII. — En el cuartenario Lule — Tiné de Machoni, constituído según Lozano, de “Lules grandes” y de “pequeños Lules”, hállanse representadas dos naciones originariamente distintas, la Tonocoté y la Lule — Razones étnico-geográfico-lingüísticas que abonan este aserto.....	89
IX. — (<i>Parágrafo adicional</i>) — Los Calchaquies de Santa Fe — Nuevo bloque indígena — Tocagües, Vilos, Jujuyes y Ohomás — Colastinés y Lules paranaenses — Su filiación tucumana.....	105
<i>Conclusiones</i>	117
<i>Anotaciones</i>	123
<i>Notas correspondientes al Apéndice</i>	147

1695 X 3 C

16

F
2821
C11
t.1

Cabrera, Pablo
Ensayos

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

UTL AT DOWNSVIEW



D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 15 23 07 04 021 6